

sumen de
la guerra

Aumenta la presión rusa en Stalingrado

Victoria naval inglesa en el Artico

Después de 4 días de batalla, la mayor parte de un convoy aliado llegó a Rusia

40 aviones alemanes destruidos y de dos a 6 submarinos hundidos

LONDRES, 25. — (U. P.) — Una fuerza naval británica en la más grande de las victorias navales del Ártico destruyó por lo menos, 40 aviones alemanes, y hundió dos y posiblemente seis submarinos enemigos, en un ataque aéronaval que duró cuatro días, contra un convoy que se dirigía a Rusia.

Un comunicado emitido por el Almirantazgo dejó de manifestar que los aliados dieron a los submarinos y a los aviones de Hitler una ardiente batalla, con el objetivo de pasar uno de los convoyes más grandes con materias primas para el Ejército Rojo, en la fase más crítica de la batalla de Rusia.

Aun cuando para facilitar información al enemigo, no se ha dicho cuántos barcos fueron derribados, se sabe ya que la mayor parte del convoy llegó a punto habiéndose visto obligada la propaganda aliada a modificar las informaciones que había dado al comienzo.

MADAGASCAR. — El general militar británico expresó que el grueso de las tropas francesas de la isla están a las fuerzas imperiales.

AUSTRALIA. — Las parillas de tierra y aérea australianas cedidas a las maniobras niponas y su ataque contra el Morobe. El Gobierno australiano confía en los resultados que combaten contra las fuerzas francesas de la isla Guina.

CANAL DE PANAMA. — El secretario de Marina norteamericano Mr. Frank Knox confirmó las defensas del Canal, especialmente las aéreas, que están tan buenas como las mejores de cualquier otra fuerza.

EGIPTO. — Hasta el mes de junio, los cruceros británicos y noruegos hundieron en el Canal 40 buques mercantes con un total de 50 mil toneladas. Tebruk ha perdido 35 de 100 noches seguidas desde que ocupó el Eje. En el frente este prosigue la calma.

CHINA. — Los guerrilleros de Chiang Kai-shek derrotaron a más de 50 mil soldados norteamericanos equipados con tanques, que causaron 300 bajas, en una serie de días librada al sur de Chao-hien en la provincia de An-hwei. Los chinos murieron alrededor de 1000 japoneses en el último día de las operaciones del norte.

EN EL MAR. — Almirantazgo británico informó hoy de la batalla entre un convoy que iba a los ríos del Ártico y los submarinos alemanes que perdieron no más de 42 aviones, y posiblemente siete submarinos; los alemanes perdieron un desplazamiento y un dragaminas.

Almirantazgo británico anuncio hoy que las naves japonesas en el Atlántico, y alemanas tenían unidades en el Océano Índico y los observadores navales de gran importancia a la flota británica como prueba destinada a contrarrestar la falta de iniciativa ante la resistencia y las fuerzas aliadas que han variado el plan de conquista totalitaria.

COMUNICADO OFICIAL. — El comunicado dice en resumen lo siguiente:

"Grandes barcos de guerra y submarinos con bases en los flujos noruegues y grandes concentraciones de aviones, se habían reunido en la región norte de Noruega.

"El enemigo, de esta mañana, se encuentra en posición de atacar bases convenientemente situadas al flanco del convoy y se perdió por varios días su paso."

Después que el convoy fue avisado,

que el convoy fué avisado,

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Avenida Matta

55.000 — ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 casas de un piso cada uno con una pieza, servicios. Ossandon.

138.000 — BLANCO ENCALADA, SECTOR COMERCIAL, 2 locales sólidos bien tenidos, uno con 4 piezas y patio, y el otro con una pieza, servicios y patio. Renta 16.800. Transferencia pagada. Bandera 168.

140.000 — ENTRE PORTUGAL Y LIRA, ANTES DE Santa Isabel, casa un piso, sólida, con salón, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandon.

140.000 — ALDUNATE, CASA UN PISO, CON COMEDOR, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene un local de servicio en el comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Renta anual \$ 14.400. Denda 20 mil pesos. Bandera 168.

140.000 — SANTA ELENA, INMEDIATO A MATTAT, casa un piso, sólida, con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Denda 45.000. Ossandon.

145.000 — AV. PORTUGAL 2 LOCALES CON HABITACIONES Y PATIO, CADA UNO. Renta anual 15.600. Transferencia pagada. Bandera 160.

153.000 — SAN FRANCISCO, CITE CON 22 PIEZAS, cada una con cocina y W.C. 2 patios. 3 mil pesos. Bandera 168.

155.000 — BARRIO CARMEN-10 DE JULIO, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, con galería, living, comedor, escritorio, dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Denda 45.000. Ossandon.

210.000 — ENTRE SERRANO, CASA MODERNA UN PISO, sólida, bien tenida, con galería, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garaje. Facilidades pago. Bandera 168.

220.000 — ENTRE AV. ESPANA Y REPUBLICA, propiedad de renta, compuesta de dos casas en bajos y una en altos, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen baño, comedor, 2 dormitorios y baño independiente. Los altos tienen hall, comedor, 7 dormitorios, baño, instalado, dependencias. Renta anual 23.680. Denda 78.000. Transferencia pagada. Bandera 168.

220.000 — ENTRE LIRIA Y COCHANE Y NATANIEL, propiedad de renta, esquina, 850 m² de superficie. Se compone de una casa grande 5 casitas, 2 locales y un sitio erizado de 400 m². Renta 34.000. Bandera 168.

230.000 — BARRIO PORTUGAL, ANTES DE 10 DE JULIO, CASA ESQUINA, UN PISO, SOLIDA, BIEN TIENIDA. Muy apta para habitación y industrias. Consta de living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, dependencias esquina apta para industrias en los altos. Su superficie 16.50 x 48 metros. Construcción asimétrica. Denda 45.000. Ossandon.

230.000 — ENTRE AV. ESPANA Y REPUBLICA, casa residencial de lujo, casa un piso, sólida, con 3 hall comedor amplio con chimenea y espejo, salón, escritorio con chimenea, 6 dormitorios baño instalado, garaje por industria, dependencias, jardín, 2 patios, garaje para automóviles, para 3 autos con piezas para chofer. Renta 45.000. Ossandon.

230.000 — A 3 CUADRADAS DEL CERRO SANTA LUCIA, buena casa un piso, 18 x 60 metros. Construcción sólida. Amplio hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín.

295.000 — A UNA CUADRA DE RASCUSAN GUERRERO, propiedad esquina apta para industrias en los altos. Su superficie 23 x 42 metros. Denda 100.000. Ossandon.

primer piso, y una casa habitación en los altos. Su superficie 16.50 x 48 metros. Construcción asimétrica. Denda 56.000. Bandera 168.

300.000 — CASTRO EN LAS PRIMERAS CUADRAS, 2 casas altos y bajos, bien tenidas. Los altos tienen baño, comedor, salón, 4 dormitorios, baño independiente. Los bajos: hall, comedor, salón, 10 dormitorios, baño, dependencias numerosas, 2 patios.

Facilidades de pago. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN CALLE RESIDENCIAL DE LUJO, CASA UN PISO, SÓLIDA, CON 3 HALL COMEDOR AMPLIO CON CHIMENEAS Y ESPEJO, SALÓN, ESCRITORIO CON CHIMENEAS, 6 DORMITORIOS BAÑO INSTALADO, GARAJE POR INDUSTRIAS, DEPENDENCIAS, JARDÍN, 2 PATIOS, PARQUET, ZARZUELA, PARA 3 AUTOS CON PIEZAS PARA CHOFER. RENTA 45.000. Ossandon.

350.000 — A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, buena casa un piso, 18 x 60 metros. Construcción sólida. Amplio hall, comedor, salón, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.000 — EN LA CALLE DE DELICIAS EN LA CALLE Y 6 INTERIORES, CON TRABAJOS DE REFORMA, BONITA CASA DE 26 METROS DE ANCHO, 20 METROS DE FONDO, 200.000. Ossandon.

350.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.
Melfi
Director.

D. Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

COMISIENES CONSTITUCIONALES INCUMPLIDAS

analizado en artículos anteriores preceptuamos de nuestra Constitución Política, se encuentran, hasta la fecha, sin ser aplicados de que la Carta Fundamental que nos otorgó ya diez y siete años de existencia.

El régimen de descentralización administrativa deberá tener influencia preponderante. Asambleas Provinciales, permanece sin identicas condiciones está lo relativo a los Tribunales Administrativos.

Artículo 10, número 7.º, de la Constitución, establece una Superintendencia de Educación, a cuyo cargo estará la inspección de la nacional y su dirección, bajo la autoridad del Presidente. Este organismo no existe en la Administración, y por tanto, la forma en que aparece la dirección de la educación pública no es lo prescrito por la Constitución.

Artículo 20 de la misma ha establecido que "toda favor de quien se dictare sentencia o se sobreseyere definitivamente tendrá indemnización, en la forma que determine los perjuicios efectivos o meramente hubiere sufrido injustamente".

Al dictado de la ley que determine la forma de estas indemnizaciones y, consiguientemente, el constitucional permanece sin aplicarse.

La disposición importó una novedad en nuestro fundamental, y tal vez no se halla incorporada de ningún otro país. Tiene una base progresista humana. A menudo es dable observar personas sujetas a procesos de larga duración y ven perjudicadas en su libertad, en sus intereses económicos, para ser despedidas por sentencia de término o por sobreseimiento. El Estado, que por medio de su sistema judicial les irroga tan graves daños efectivos, no les otorga ninguna indemnización.

Y se contenta con declarar que hubo error lamentable es que estas situaciones afecten a infelices que han carecido de

y de recursos durante la tramitación del

perjuicios, efectivos y morales, como lo expresa el artículo 20 de la Constitución, deben ser indemnizados justa que lo sean. Pero la dificultad es salvar el peligro de que delincuentes profesionales no dejar rastros y en aprovechar la legislación penal, conviertan la indemnización en una fuente de enriquecimiento ilícito. La legislación al respecto ha de ser atinada y prudente; pero debe dictarse, cumplimiento a lo preceptuado por la Carta.

Anotaremos que existen otras disposiciones que no guardan la debida concordancia entre el artículo 57 prescribe que cada legislatura ordinaria el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Pleto administrativo y político de la nación. En su parte, el artículo 77 dice: "Luego que abra sus sesiones ordinarias, deberán los miembros de la Comisión al Presidente de la República, en lo relativo a los negocios de la nación, en el momento que cada uno tiene a su cargo, para presidente la d. a su vez, al Congreso".

de redacción salta a la vista. Si el Presidente de la República debe dar cuenta al Congreso

disposiciones de la nación al abrirse la legislatura resulta natural que los Ministros deban antes de que tal acto se efectúe y no efectuado.

Finalización del Transandino

de Obras Públicas y de Comunicaciones a su colección Exteriores en el cual consigna la adopción del Gobierno de las sucesivas a instancias de la reconstrucción del transandino, que corresponde a su hermana. Se mencionan aquellas que manifiestan la iniciativa, al mismo tiempo que se dejan a las autoridades de la construcción de las vías de la nación, en lo que respecta a la reconstrucción de los tramos destruidos de la parte argentina.

Pero, desafortunadamente, no se ve todavía la solución definitiva de este importante problema internacional, a pesar de que existe una Comisión Mixta nombrada en virtud de lo dispuesto en el Protocolo sobre Ferrocarriles Transandinos, suscrito en Buenos Aires el 2 de julio de 1935.

Los mejores esfuerzos para llevar adelante una obra de tan innegable trascendencia para Argentina y Chile, han resultado hasta ahora, estériles. El Parlamento argentino se ha preocupado en diversas ocasiones del asunto, y es justo reconocer que lo ha hecho con un gran sentido americano. El Presidente Ortiz prestó a este problema su más decidida cooperación, y llegó a expresar que las obras de reconstrucción del tramo argentino representaban uno de los más firmes anhelos de su Gobierno.

Sin embargo, fuerzas negativas que restan eficiencia a una labor de intercambio comercial y de cooperación entre las dos naciones, han intervenido para que el plazo de una solución adecuada y mutuamente beneficiosa se vaya prolongando indefinidamente. Se ha llegado a evidenciar que las obras reconstructivas no se iniciaron porque, según el criterio de algunos técnicos del país hermano, el ferrocarril transandino no reporta una

Comisión de Cambios Internacionales

Las medidas de carácter restrictivo tomadas en su comercio exterior por los países europeos durante los años 1930 y 1931, con preferencia respecto de las importaciones, obligaron a los países de economía débil, faltos de capitales y con numerosos empréstitos que servir, a restringir el tráfico de divisas con el objeto de contrarrestar la escasez de ellas.

Este fue el origen entre nosotros de la Ley de Cambios Internacionales, N.º 5107, de 19 de abril de 1932, que vino a establecer el control de las operaciones de cambios internacionales, por exigir el interés nacional, como lo dice textualmente, el artículo primero de esta ley.

Para realizar esta delicada labor, la ley citada, en su artículo segundo, estableció la Comisión de Cambios Internacionales y las Comisiones Locales que pueden establecerse, con la aprobación del Presidente de la República, en las ciudades en que el Banco Central tenga oficinas.

En el inciso final de este mismo artículo agrega, con todo acierto, que el personal del Control de las Operaciones de Cambios deberá ser de nacionalidad chilena y en él no podrá haber representantes de Bancos ni de Casas Mayoristas Extranjeras.

Al prohibir la ley en forma terminante que formen parte de las Comisiones de Cambios Internacionales representantes de Bancos y de Casas Mayoristas Extranjeras, lo que ha querido el legislador es impedir que en estas Comisiones que controlan las operaciones de cambios internacionales intervengan personas que tengan interés en ellas, como son los representantes de bancos y de casas de comercio en general, ya que estas personas tendrán siempre presente al dictar sus resoluciones, como es natural, los intereses que representan, o, en otros términos, la ley estimó que las personas que controlan las operaciones de cambios no deben tener vinculaciones con el comercio internacional, y todo comerciante necesariamente las tiene.

Al establecerse esta prohibición se acepta el principio universalmente reconocido, por qué es toda moralidad, que consiste en inhibir del conocimiento de un asunto a toda persona que tenga interés directo o indirecto en él. Así los jueces, para citar un caso, pierden su competencia para conocer de determinado negocio por esta misma causa y deben declararse incompetentes de oficio, esto es, de propia iniciativa, y esto lo hace todo juez pionero, y si no lo hace la parte interesada tiene el derecho de pedir que se declare inhabilitado, porque se presume que no se halla revestido de la debida imparcialidad para dar su fallo con acierto; porque es motivo de lejana sospecha que el juez evaluar siempre a los jueces del conocimiento en un determinado negocio en que tiene interés.

Además, hay que considerar que la Ley de Cambios Internacionales y su Reglamento contienen disposiciones claras de carácter imperativo, que el artículo 77 dice: "Luego que abra sus sesiones ordinarias, deberán los miembros de la Comisión para la nación, en lo relativo a los negocios de la nación, en el momento que cada uno tiene a su cargo, para presidente la d. a su vez, al Congreso".

Siendo así, que las observaciones nos corresponden hablar del "registro".

El lector que haya seguido detenidamente estos artículos está al cabo de que nuestro registro desempeña, entre otras, una función geográfica matemáticamente definida e inviolable dentro del territorio nacional, es decir, es un perfecto plano a escala.

Tratándose de regiones próximas a los límites internacionales y del litoral, es fácil sacar cuenta de que el registro no siempre comprendrá la cuadrícula de diez kilómetros por lado en la escala de 1:25.000. Este mismo fenómeno se produce en las proximidades de los límites departamentales, pero en este caso, ya que la superficie del registro no puede sufrir disgregaciones en virtud de la continuidad territorial del país, en la práctica sólo acusa un exceso de planificación, es decir, es un perfecto plano a escala.

Después de lo dicho al respecto, llegamos a la conclusión de que el registro puede comprender una plancheta completa o parte de ella; y con esto damos término a su estructuración técnica.

En nuestras memorias habíamos dejado de mano la parte legal del problema, esto ocurría condicionado al momento oportunidad de tratarla particularmente, puesto que al margen de las leyes no se puede hacer ni construir nada en un país bien organizado. Además, dicha materia involucra por sí sola todo lo manifestado hasta aquí, desde el momento que el catálogo que contiene pueden vaciar en un plano, y este es el catálogo que tenemos diciendo. Si bien es cierto que algunos de ellos están fuera de las dos dimensiones, nos queda el recurso de los signos representativos, que hacen posible su inclusión en el plano con toda facilidad.

Sin embargo, vamos a continuar desentendiéndonos de los asuntos legales en obsequio del relato iluso y comprensivo.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PARLAMENTO EN 1892 Y EN 1942

El parlamentarismo, naturalmente importado, ha sido uno de los más tremedos y aun sangrientos rompecabezas de la vida chilena.

Decimos sangriento, nada menos que en recuerdo de 1891. Balmaceda destruyó su augusta frente contra el bloque de columnatas de la calle Banderas. Don Valentín Letelier y don Agustín Ross previeron el nuevo desastre que enfrentaríamos después de la victoria del Parlamento en los campos de batalla de Concon y Placilla contra el Ejecutivo.

En efecto, el parlamentarismo triunfante y sin trabas contenía en su propia victoria diversos germenés de degeneración y decadencia. Los vaticinios de los señores Letelier y Ross no tardaron en verse confirmados. El hecho de que faltaran leyes para limitar las facultades de los diputados permitió innominables abusos. Uno de los medios de que se valieron los parlamentarios para medrar como indispensables era la salud de las faenas parlamentarias. Dicha ley, obra a manera de llave de seguridad

torpedear el dictado de leyes de progreso general.

De otra parte, los parlamentarios gozaron el derecho de conceder pensiones, nombrar empleados públicos, aumentar las plantas de la burocracia, regalar jubilaciones, desahucios y otros.

Una vez clausurado los debates, nos encontramos con otro escollo imprevisto, cual es el de la dictación acelerada de leyes de todo orden bien meditadas. Don Galvarino Gallardo ha escrito un artículo sobre el asunto en cuyos párrafos recuerda lo pasado" de la obstrucción.

Se trata de un ardid y, a la vez, un reto a la oposición derechista.

Tras esta síntesis de hechos clarísimos preguntamos a nuestra conciencia: ¿Qué pasa con el Parlamento?

El cerebro delibera y responde:

El instrumento es de primera clase; la herramienta, de origen británico, es inmejorable. Lo malo está en el dueño que la maneja. Todo sistema es bueno en buenas manos.

La malicia criolla destruye la más acabada creación europea. Se trata de una malicia virulenta, que corre a cuanta cosa se le aproxima.

Y en el fondo, ¿qué más?

Los asuntos trascendentales se componen de dos partes: la de intereses inmediatos y la de ideas. Los periodistas, a quienes casi nadie toma en cuenta, se ocupan de la parte segunda, de la parte abstracta y permanente. Los gobernantes y el público miran la parte de su conveniencia inmediata, esto es, de los intereses.

En cuanto a la ley de divorcio, incluida como programática:

ma que afecta la disciplina de un partido, conviene meditarla y ponerle serias enmiendas en caso de que se convierta en realidad.

Si hay una ley susceptible de degenerar en cínica chacota, ella es la que van a discutir nuestros aropagitas, u "homes sesudos". La antedicha tendencia maliciosa a trocar lo más sagrado en instrumento de envidias y zancadillas de grupos podría convertir a Santiago en un centro vodevil de matrimonios.

Se trata de un ardid y, a la vez, un reto a la oposición derechista.

Tras esta síntesis de hechos clarísimos preguntamos a nuestra conciencia: ¿Qué pasa con el Parlamento?

El cerebro delibera y responde:

El instrumento es de primera clase; la herramienta, de origen británico, es inmejorable. Lo malo está en el dueño que la maneja. Todo sistema es bueno en buenas manos.

La malicia criolla destruye la más acabada creación europea. Se trata de una malicia virulenta, que corre a cuanta cosa se le aproxima.

Y en el fondo, ¿qué más?

Los asuntos trascendentales se componen de dos partes: la de intereses inmediatos y la de ideas. Los periodistas, a quienes casi nadie toma en cuenta, se ocupan de la parte segunda, de la parte abstracta y permanente. Los gobernantes y el público miran la parte de su conveniencia inmediata, esto es, de los intereses.

En el origen de la guerra del mundo hay mucho divorcio, sufragismo y falso federalismo, esto es, dominismo.

J. E. B.

Junta de Beneficencia Escolar

Cuando abrimos un diario,

en la mañana de cada día, sa-

bemos de antemano que no en-

contraremos en su lectura nin-

una causa de regocijo. La vi-

da se ha vuelto de tal manera

hostil y grosera, que sólo los

ilusos pueden pensar que des-

pués de una jornada de inqui-

tuencia no se de nuevo que no

sea de nuevo la inquietud o algo peor.

Tanto en nuestra tierra como

en los asuntos domésticos como en los

que rebasan los límites fron-

terizos, el desorden, la crisis, la

destrucción, se hallan en ace-

recho y no dejan sitio para que

pueda vivir otra cosa que la

desesperanza.

Por eso sorprende insolita-

mente que haya seres e institu-

ciones que, como si fuesen

invulnerables a los maleficios de

la época, se nutren de fe y

actuan en función de la pa-

tralidad. Mientras la mayoría re-

nuncia a creer, ellos afirman.

Mientras el mundo se cubre de

ruinas, ellos construyen. Mien-

tras nadie se atreve a mirar hacia adelante, ellos caminan.

La Junta de Beneficencia Escolar que preside con un entusiasmo juvenil y un tesón ejemplar doña Elvira Santa Cruz pertenece a esta especie excepcional. Su última memoria, que acaba de llegar a nues- treras manos, da la impresión de que se deriva de la diaria batalla contra el presupuesto excesivo, sin deslizarse fuera de los límites que sefialan el país, la raza, la imprevisión, todo en ella comunica una sensación de seguro optimismo, todo trasunta la confianza en el mañana de quien ya ha vencido el pasado. Tanto en nuestra tierra como en el resto del mundo sefialan las ruinas, ellos construyen. Mientras nadie se atreve a mirar hacia adelante, ellos caminan.

La Junta de Beneficencia Escolar dejó el convencimiento de que ha sabido conciliar elementos que muy rara vez llegan a armonizarse. Escrupulosamente administrada, rinde el mil por uno.

Sus balances son de los pocos

que dan al ciudadano la segu- ridad de la inversión inteli- gente y útil. Máxima economía y óptimo rendimiento parece ser la norma de la institución y es imperativo a que ajusta sus pensamientos y sus actos.

Durante todo el año, con una sistemática aplicación y con un sentimiento apostólico de su misión, la Junta hace funcionar los mecanismos que ha creado para arrancar a los niños a los peligros que la subalimentación, la falta de sol, el desconocimiento de la higiene, han ido acumulando en torno de ellos. Las Colonias Escolares cumplen, en este sentido, una función capital. Nacidas para proporcionar al infante pobre el regalo de las vacaciones que, hasta hace poco, era un patrimonio del dinero, fueron evolucionando con rapidez hacia una acción permanente. En la actualidad, los niños pequeños necesitados puden, en cualquier época del año, escapar a la amenaza del surmenaje y conciliar la continuidad de sus estudios con las ventajas del cambio de aire, de la atención acendrada, de la asistencia médica apropiada, de la vida sana y reparadora, del ambiente tonificante y optimista.

Los maestros en obras didácticas sobre estadísticas recomiendan la propaganda constante y adecuada para la mejor reciprocación de los determinantes de los fenómenos que estudian. ¿Acaso no forma parte el catastro que se pretende levantar tan sigilosamente, de la estadística? ¿O es que se trata de uno derivado de fenómenos empíricos, cuya individualidad y ponderación de masas escapan al control de las medidas cualitativas y cuantitativas?

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**FIRME COMO PERAI
USANDO
CALZADO EDORBAL**

**FABRICANTES
LABORDE Hnos**

27 Sept.

MADERAS TERCIADAS DE LIN
gus y jaspe, ofrecen para entre
nado, laminados. Parquets, Kupfer
lida Avenida España 106. Fono
92153-94302. 1.0 oct.

FOR LIQUIDACION DE NEGOCIO
vendo \$ 300.000 (trescientos mil
pesos) en materiales de cons
trucción, nuevos y usados. Mader
as, puertas, ventanas, mamparas,
etc., para techos, galerías y
otras clases de madera. Car
los Walker 70, entre Bellavista
y Santa María. Teléfono 69146
24 Sept.

GRAN BODEGA!! MATERIALES
construcciones de demoliciones
zinc, puertas, ventanas, galerías,
puerta, tabla, fierro, carpinterías,
etc., Avenida General Bustamante
772, Fono 45184. 25 set.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BAN
lanzas y metales. Chacabuco 29.
C. Teléfono 91301. 16 Oct.

22.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, máquinas, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofre
ce Kupfer Hnos. S. A. C. Libera
ta 58. 2 oct.

SIERRA HUINCHA IMPORTADA
perfecto estado, presta ocasión. San
Diego 743. Lo oct.

VENDO MANGUERA DE 34x50
para aire; otros materiales, her
méticas, etc. — Carmen 1701.
27 Sept.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una
de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92340
7 oct.

Memorandum de "La Nación"

SEPTIEMBRE

26

SABADO

SANTOS DE HOY:

EUSEBIO y JUSTINA,
VG. y MRS.

SANTOS DE MAÑANA:

COSME, DAMIAN
y ADOLFO, MRS.

BOLETIN
METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del
viernes 25 de septiembre 1942.
Se observó tiempo nuboso en
la zona central y Sur de Chile
a Evangelista, hubo mal
tiempo con lluvias y vientos fuer
tes del Norte.

ESTACIONACION GENERAL.

Habrá más condiciones at
mosféricas con lluvias y vientos
fuertes del Norte desde Talcahuano
al Sur. En la Zona Central se observará tiempo varia
ble con nubosidades.

PRONOSTICO

(Para el sábado 26 septiembre)
AREQUIPA COQUIMBO: Bu
enos vientos locales. Vientos
del Sureste.

ACONAGUA A MAULE: Va
riables. Nuboso: Vientos del Sur
oeste.

CORDILLERA: (Central): Nu
oso.

SUBLE A CHILOE: Mal Uem
bre, vientos fuertes del Norte Temporales.

GUAFUE A EVANGELISTAS:
Lluvias y chubascos. Vientos
fuertes del Noroeste y Oeste.

TELEGRAMAS
SOBRANTES

Volcán, Pasaje Matte 24; Le
bu, Aníbal Matamala; Chillán, Al
icia Monje; Tocorpilla, Alfon
so Vergara; Rancagua, Mercedes
de la Encarnación, Mercedes;
Chillán, María Magdalena; Fre
derico, Mercedes; Bañados; Chanco;
Leónel Antofino; Osorno, All
ura Bandeja; Paz, Gastón Ar
duz; San Vicente, Esteban Ro
que; Temuco, Alvaro Mill
quiero; Ancud, Teófilo Araneda;
Tunquén, Enrique Mandujano;
P. Arenas, María Sará; Puerto
Montt, Fro. Steiger; Alamed
a, Pedro Valdés; Linares, Manuel
Alonso; P. Linares, Guillermo Ca
valjai; P. 107, Isolina Cortés;
Angel Olivio O.; 107, Verónica
Jorquer A.; 642, Raúl Martínez
A.; 26, Susana Alarcón; S. 70;
M. 10, Mercedes; M. 10, Mercedes;
Górate T.; 62, Margarita Flo
rest; Miguel Vilchez; 4, Carlota
Wuth; Pavez; Juan Bautista
González; Romo; Natalio Ebén
Santos; Mercedes; 10, Cabrer
a; 13, Santiago; Valdés González;
Juan Miranda; Cabezas y 13
menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública: San Fran
cisco 50, teléfono 8903. Oficina
N.º 2 de Asistencia Pú
blica. Manía esquina de Chileo.
teléfono 8540. Posta N.º 2 a
la Asistencia Characanto es
quina de Compañía. Teléfono
85826. Asistencia Pública
Santiago. Villagra esquina de
Irarrázaval N.º 1017. Teléfono
N.º 61548. Asistencia Pública
de Providencia. Manueles Montt
2. Altas, Nena de Pan
do; hillán, José Neira Jara;
Los Angeles, Enrique Olate.

24.- Muebles, mena
jes y artículos sa
nitarios.

COLCHONES!! LANA
Colchonería Francesa, re
facción domiciliar, San
Diego 9. Teléfono 86259.
10 oct.

CAMBIO MUEBLES AN
tiguos viejos, por modernos.
Fono 51583. 30 sept.

OCAÑA: VENDEMOS MESA
sillas, escritorio, vitrinas, aparador
es, etc. San Isidro 228. 7 oct.

URGENTISIMO: DORMITORIO
terciado, modernismos, desarra
biles. Cas. nuevos, vendése. San
Isidro 228. 7 oct.

GRAN SURTIDO MUEBLES, CA
tres, colchones en Mueblería "El
Cometa". San Diego 1789. Facil
dades de pago. 2 oct.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MO
neda 952, ofrece a precios rebajados
los dormitorios, comedores, hall
con grandes facilidades de pago
Surtidor de gabinetes y telas.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUE
bles de alta calidad, especialidad
en terciados y encapuchados. Fábr
ica de Muebles Las Delicias, Ave
da Bernardo O'Higgins 3025. Vi
stos nuestro establecimiento el
más surtidor de Santiago. Precios
bajos. Facilidades sin recargo.

LINDO DORMITORIO TERCIADO,
con marquesa. Santa Rosa 745.
30 sept.

COMEDOR LUJOZO ENCHA
PADO, muy elegante. Santa Rosa
745. 30 sept.

REGIO DORMITORIO ENCHA
PADO en Palo Rosa, muy fino, con
marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

REGIO DORMITORIO ENCHA
PADO, tipo reforzado. Recibimos
comisiones usados en pago. Di
versos con cajones, marquesas
con somos, con patas, accesorios com
unes de medida y estímulos, som
mieres de horas. B. O'Higgins 137.
Lo oct.

LOS MEJORES MUEBLES MIN
bre, gran surtidor, los encuentras
San Diego 33. Precios fuera toda
competencia. Cunas, cochequeras,
sillas, coches, andadores, pa
peleros, cambuchos, ropa, costureros.
3 Oct.

OCAÑA: VENDO URGENTISIMO
dormitorio, 380; otro, 580; com
edor, confortable, salita, co
moder, sillas, marquesa, mesa, sillón.
Portugal 36. 23 set.

OCAÑA: VENDO URGENTISIMO
dormitorio, 380; otro, 580; com
edor, confortable, salita, co
moder, sillas, marquesa, mesa, sillón.
Portugal 36. 23 set.

ZAPATERIA EL SUBMARINO

EL MEJOR CALZADO
EN SANTIAGO Y MAS

BARATO LO VENDE

¡¡VILLAGRA!!

No pague lujo,
compre calidad.
DELICIAS

FONO 2851
90872

BORDADOS EN TRAJES, ROPA
blanca, etc., plisado de faldas
soleí y rectas. Botones forrados,
nuevo surtidor. Fábrica "Ausonia".
Monjitas 792. 29 set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI
bertad N.º 635510 de la Caja Na
cional de Pensiones, perteneciente a
Blanca Silveira, quedó nula
por haberse dado aviso. 26 Sept.

OCAÑA: VENDO DORMITORIO,
comedor, confortable, salita, co
moder, sillas, marquesa, mesa, sillón.
Portugal 36. 23 set.

OCAÑA: VENDO ROPEROS 300,
COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa
Rosa 446. 30 set.

FAMILIA EXTRANJERA VEND
O urgentísimo \$ 380 dormitorio, otro
\$ 450; amoblado comedor, \$ 580,
hall confortable, salita, ropero,
marquesas, mesas, sillón. Lira 983.
27 set.

URGENTISIMO VENDO COMER
DOR 9 piezas \$ 1.100; dormitorio
terciado \$ 1.500, salita \$ 500, hall
\$ 800. Serrano 188. 1 oct.

FAMILIA ARGENTINA: VEN
DO dormitorio terciado, comedor
y mesas, sillas cristal negro,
confortables, muchos muebles
cuero. Grandes facilidades pag
Serrano 283. 1 oct.

URGENTISIMO VENDESE REGIO
comedor, 300; otro, 1.300; dor
mitorio, 500. Santa Rosa 446. 26 set.

URGENTISIMO VENDESE REGIO
comedor, 300; otro, 1.300; dor
mitorio, 500. Santa Rosa 446. 26 set.

MUEBLES DIRECTAMENTE DE
la Fábrica, con facilidades de pa
go, sueños y juegos. Recoleta 424.
5 oct.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD"
Banderas N.º 166. Muebles moder
nos precios bajos. Créditos sin
recargo. 22 oct.

MUEBLES NORMANDOS!! — Ofre
ce su fabricante Ignacio Brant.
Riquelme 6. Teléfono 69235. 23 Oct.

OCAÑA: VENDO AMOBLA
dos dormitorios, comedor, hall
muebles sueltos. — Teléfono 1045.
10 Oct.

VIAJE URGENTISIMO. AMOBLA
DO, comedor dormitorio \$ 350, Ca
mera \$ 150, sofá \$ 100, salita \$ 100,
ropero \$ 100. Salita amoblado cuero
\$ 150. Contador 365. Cocina
\$ 100. Encimera cuero \$ 100. Ba
ño \$ 100. Lavatorio neumático \$ 60, re
postero \$ 150, paragordito \$ 90. San
Marín 945. 27 Sept.

OCAÑA: VENDO DORMITORIO
terciado, comedor, salita, co
moder, sillas, marquesa, mesa, sillón.
Portugal 36. 23 set.

OCAÑA: VENDO DORMITORIO
terciado, comedor, salita, co
moder, sillas, marquesa, mesa, sillón.
Portugal 36. 23 set.

DEFUNCIONES

Gutiérrez C. 2 años; Graciela Alvarado C. 17;

Juan Espinosa García N.º 60;

Otto Naschold Argomedo, 62;

Adolfo Martínez, 66; Jo
sef Santos 10; Alberto S.; Abelardo

Rojas D. 42; Emilia Arbelae
z, 15; Juan D. Salinas M. 57;

Olimpia del Carmen Jacob H. 1

Olivia M. P. 40; Rosario Grandone

Jorge Orsiel, 47; Val
erio Barba O. 44; Silvana

Avaria E. 54; María Monte
tinos, 28; Nicanor Pérez B. 23;

Ramón V. V. 29; Elisa Rive
ra, 13; Esteban G. 15; Mar
celina Villanueva G. 15;

Loreto R. Gómez, 42; Balza
mira Riquelme, 26; Genove
sa Riveros V. 80; Ros Alber
di, 18; Luisa M. 23; Petronila

Carmona A. 32; Petronila

Trivedi, 47; Irma Silvia

Castro F. 17; José Santos Ju
re, 36; Ramón M. Ortiz F. 1

Alfredo Martínez, 78;

Juan A. Teilo M. 47; Dámaso

Urutia M. 64; Luisa O. Pizarro

M. 12; Pollicarpio Canales A.

33; Encarnación Varela, 16;

Manuel Alarcón, 23; Guillermo Ca
valjai P. 107; Isolina Cortés;

Angel Olivio O. 107; Verónica

Jorquer A. 642; Raúl Martínez

26; Susana Alarcón S. 70;

María Mercedes, 20; Margarita

Floresta; Miguel Vilchez, 4; Carlota

Wuth Pavez; Juan Bautista

González Romo; Natalio Ebén

Santos; Mercedes, 12; Cabrer

a; Juan Miranda; Cabezas y 13

menores de un año.

SESORAS!! NO OLVIDEN. AN
tigua "Casas Acevedo", la arri
llana que se ha quedado sin sus
dueños. San Juan 1017. Teléfono 89017.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública: San Fran
cisco 50, teléfono 8903.

MUSICA

DANILO RUDI



Daniilo Rudi, bajo absoluto, de una voz de un timbre muy hermoso, quien desempeñará hoy en la "Bohème", uno de los papeles principales

"LA BOHEME" Y "BARBERO DE SEVILLA"

Hoy a las 5.45 en tercera función de la temporada lírica oficial nacional, asistiendo a el Consejo Directivo del Teatro Municipal, con la cooperación del Sindicato Profesional de Cantantes Líricos, d. Daniel Rudi, soprano sínfónica del Instituto de Tensión Musical se cantará la romántica ópera de Puccini. La Bohème. En esta oportunidad se presentan en el escenario el soprano Rebeca Middleton cantando la chilena de lucida actuación en el extranjero. Compartirán con ella la responsabilidad de los papales bálsas con el tenor Juan Rodríguez, el barítono Armando Medina, el bajo Daniilo Rudi y Eugenio Allende. La orquesta será dirigida por el maestro Roberto Puelma.

Mañana domingo a las 2.45 en la chipeante producción de Rosalía El Barbero de Sevilla, se presentará como sus principales intérpretes a la soprano Susana Gómez, el barítono Mario Plaza, la tenor d. Daniel Rudi, el bajo Lautaro García a Zunilda Carrasco y Gabriel Saxon.

Las localidades para ambas funciones están en venta desde las horas.

EL BALLET RUSO

El Ballet Ruso que dirige el coreógrafo D. Basili y cuyos espectáculos han sido todo un éxito, continúa por la selección de su repertorio y la admirable dirección artística, como por su brillante presentación escénica se despliega de nuevo en el Teatro Municipal. Hoy a las 2.45 en punto se efectuará un extraordinario matiné, poniendo en escena tres bellísimos ballets estrenados ayer y que son: "Cotillon" con música de Chabrier; "El Hijo Prodigio" con música de Prokofiev y "El Dunibro Azul", con música de Johann Strauss.

Mañana domingo en veinticinco extraordinaria a las 6.30 se presenta "Las Sílvidas" con música de Chopin; "Pasolini" con música de Pichon; "La Escuela de Graduados" con música de Stravinski; tres ballets que abordan el romanticismo, la conciencia interna y el humorismo respetuosamente y que han constituido otras grandes triunfos en la temprana.

EL PIANISTA BRAILOWSKY

Desde hace días se ha suspendido el pianista polaco Adelio Brailowsky, cuál es su destino. Hoy en el teatro Municipal, por número de 3000 pesos, se presentó la actividad de comienzo en el extranjero y por figuras representativas de nuestro ambiente artístico.

Brailowsky, que ha sido compañero del presidente de la Sociedad Musical Daniel, don Ernesto de Quesada, está concebido entre los opositores de la

actual y su presentación que se efectuará el próximo viernes en el Teatro Municipal. El Conjunto Armónico Universitario, original arreglación vocal de señoritas que interpretan arreglos propios de música clásica folclórica y que, después de esa presentación —partida a los países del Atlántico en el carácter de embajador artístico y en virtud de difusión de nuestras banderas—.

En el programa de los micros figuraron el Falsetto de la Sinfonía "Sinfonía" de Beethoven; el "Presto" de la Sinfonía "La canción del adiós" de Chopin; el "Ave María" de Bach; "Noche de María" de Gómez; "La paloma" de Iradier; "Old Folks at Home"; de Foster; "Voz de Primavera" de Steiner; "Vidalia"; de Williams; "El baile" de Ardit; "Los copihues rojos" de Pérez; "Corazón de mujer" de Pérez; "Vida y muerte" de una guitarra" de Toro, y las canciones chilenas de autor anónimo "Morales" (cueca) y "Río" tanto como hemos dicho, los arreglos originales de las propias componentes del conjunto.

Como uno de los acontecimientos artísticos más interesantes de la temporada se anuncia la presentación el martes próximo en el Teatro Municipal, del Conjunto Armónico Universitario, original arreglación vocal de señoritas que interpretan arreglos propios de música clásica folclórica y que, después de esa presentación —partida a los países del Atlántico en el carácter de embajador artístico y en virtud de difusión de nuestras banderas—.

En el programa de los micros figuraron el Falsetto de la Sinfonía "Sinfonía" de Beethoven; el "Presto" de la Sinfonía "La canción del adiós" de Chopin; el "Ave María" de Bach; "Noche de María" de Gómez; "La paloma" de Iradier; "Old Folks at Home"; de Foster; "Voz de Primavera" de Steiner; "Vidalia"; de Williams; "El baile" de Ardit; "Los copihues rojos" de Pérez; "Corazón de mujer" de Pérez; "Vida y muerte" de una guitarra" de Toro, y las canciones chilenas de autor anónimo "Morales" (cueca) y "Río" tanto como hemos dicho, los arreglos originales de las propias componentes del conjunto.

El uso de la Fosfatina Falières es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada una sale sólo a 20 centavos.

Otro indicio a este respecto son los preparativos japoneses en Birmania, que revelan que el Japón está preparando la defensa contra una invasión aliada. Por lo tanto, los expertos creen que la próxima gran cam

paña nipona será contra el sur de China.

CHINA
EE. UU. ENVIARA 30 TECNICOS PARA LA AGRICULTURA

CHUNGKING, 25. — (U. P.) — Se señala Shao Yu Lin, Jefe del Departamento de Agricultura, que Wai Chao Pu declaró ante el Gobierno norteamericano en respuesta a una petición formulada por el general Mac Arthur, que el Gobierno chino enviará 30 técnicos para la agricultura a las provincias de Szechuan y Nueva Guinea han obligado a los japoneses a concentrar sus principales energías en conservar su poder en los territorios ocupados por ellos.

Estos expertos estiman que el Japón teme que si aquella

nueva operaciones militares eran escalas contra la India o Rusia, significaría para el Japón esfuerzos más grandes que los que está en situación de afrontar, particularmente en vista de que las operaciones discutidas por el general Mac Arthur en Szechuan, Yunnan y Nueva Guinea han obligado a los japoneses a concentrar sus principales energías en conservar su poder en los territorios ocupados por ellos.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

el Gobierno norteamericano.

El Gobierno chino se siente muy agraciado por la ayuda amistosa que le está prestando

Los diputados se rebajaron ayer la cuota de bencina

EN SIETE MIL TRES CIENTOS LITROS

A mediados de ayer el presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castellanos, recibió en su oficina a los diputados que poseen automóviles particulares, con el objeto de considerar la situación actual por la reducción de la provisión de gasolina.

Hubo acuerdo unánime para comisionar al propio señor Castellanos a fin de que comunicase a los demás que los diputados están resueltos a disminuir el consumo de este combustible en una patriótica contribución a los esfuerzos que deben hacerse para variar las difíciles circunstancias actuales. Al efecto el delegado a V. E. Sabogas, quien es un papel ingrato decir la verdad con crudeza, pero el estado de ánimo casi general del país nos obliga a asumir este papel de prevenir al Mandatario Supremo sufriendo, con todo respeto, lo que el Partido considera urgente y necesario hacer para mejorar la situación.

El resultado de la inquietud que existe en la opinión pública es que el Excmo. señor, en gran parte, a la enorme carestía de la vida y a la disminución constante del poder adquisitivo de nuestra moneda, lo que está produciendo una inseguridad en producción y consumidores.

Los agrarios venimos con alarmante consecuencia que este estado de cosas puede tener para el futuro de la nación y no podemos no exagerar, expidiendo a V. E. que puede llegar hasta provocar dificultades delicadas a nuestro Gobierno y aquellas podrían salarse tomando desde luego urgentes medidas conducentes a evitar la continuación de tan alarmante estado.

Las proyecciones de la guerra son las que más nos preocupa, también que crece de día en día y este fermento de malestar es necesario detenerlo por el bien y el porvenir de nuestra patria.

Como medida de apoyo a V. E., con el respeto debido para su gerencia aquellas medidas que en nuestro sentir son las llamadas a detener la inflación que estamos presentando.

b) Estabilizar sueldos y salarios. Los agrarios venimos con alarmante consecuencia que este factor es primordial del encarecimiento de la vida.

c) Limitación de las utilidades agrarias, industriales y comerciales por medio de un impuesto progresivo a las rentas. En general, disminuir los gastos públicos al máximo mientras dure la actual situación.

d) Disminución o supresión de derechos aduaneros a los artículos que sean indispensables a la economía. Como medidas que crecen de día en día y este fermento de malestar es necesario detenerlo por el bien y el porvenir de nuestra patria.

En resumen, elaborar un plan integral a largo plazo y establecer estaciones experimentales y orientadoras del productor, como un medio único y seguro de satisfacer las necesidades del consumo interno y exterior.

e) Asegurar capitales para emigración extranjera para la agricultura y la pesca o a otras industrias que elaboran exclusivamente materias primas nacionales.

En resumen, elaborar un acuerdo entre el Gobierno y sus organismos técnicos y los agricultores, un gran plan general que incorpore a largo plazo, con estas orientaciones definidas y prácticas con vistas a la producción, explotación, distribución y consumo.

f) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

g) Fomento de la producción agrícola, facilitando los capitales controlados y necesarios, estableciendo estaciones experimentales, genéticas y orientadoras del productor, como un medio único y seguro de satisfacer las necesidades del consumo interno y exterior.

h) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

i) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

j) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

k) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

l) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

m) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

n) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

o) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

p) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

q) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

r) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

s) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

t) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

u) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

v) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

w) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

x) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

y) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

z) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

aa) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ab) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ac) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ad) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ae) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

af) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ag) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ah) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ai) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

aj) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ak) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

al) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

am) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

an) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ao) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ap) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

aq) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ar) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

as) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

au) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

av) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

aw) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ax) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ay) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

az) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

ba) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bb) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bc) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bd) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

be) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bf) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bg) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bh) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bi) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bj) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bk) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bl) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bm) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bn) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bo) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

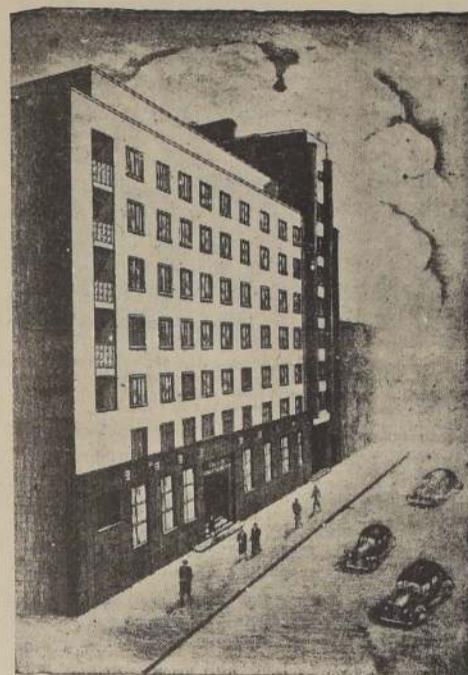
bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección.

bp) Asignación de fondos que abarcando en su totalidad los graves problemas que nos afectan, creemos que todos los partidos políticos y especialmente los que contribuimos a la elección

1932



1942

DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE
HOY LA

CAJA AUTONOMA DE AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA

al servicio del crédito del Estado.

El pago de los intereses y de las amortizaciones correspondientes a los BONOS DE LA DEUDA INTERNA está asegurado con las rentas que por ley le han sido asignadas a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y con el FONDO de RESERVA en DINERO EFECTIVO formado por la Institución y que asciende en esta fecha a

\$ 168.000.000.-

(Ciento sesenta y ocho millones de pesos),
los que mantiene depositados en el Banco Central de Chile, en los Bancos comerciales del país y en la Caja Nacional de Ahorros.

MAÑANA TERMINA CELEBRACION DE LA "SEMANA DE LA NATURALEZA"

RESEÑA DE LOS ACTOS EFECTUADOS AYER

Con todo éxito ha seguido desarrollándose en el país la tradicional Semana de la Naturaleza, que organiza anualmente la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", a fin de interesar a la juventud y al pueblo, en general, en el buen trato con los animales, las aves y las plantas.

EN EL LICEO N.º 4

En la mañana de ayer se efectuó en el Liceo de Niñas N.º 4, una hermosa fiesta para celebrar la tradicional Semana de la Naturaleza.

Un programa seleccionado dio réplica al acto y las alumnas, señoritas Rosa Soto Briones y Mireya Coates dieron lectura a interesantes trabajos sobre la Naturaleza.

EN LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

En la tarde una delegación de niñas de las escuelas Públicas visitó la Escuela Práctica de Agricultura, donde su Director don Alfonso Orellana les fijó con una cinta y les invitó a visitar establecimientos.

Varios alumnos representaron algunos números de diálogos relacionados con el amor a los animales y las plantas.

EL ACTO DE MANANA

Mañana, a las 10.30 horas, se efectuará en el Teatro Continental la fiesta cumbre de la "Semana de la Naturaleza", con la distribución de premios a los carabineros que han cooperado con mayor entusiasmo en esta labor de cuidado a los seres vivos.

Para esta ocasión se ha preparado un escogido programa artístico a cargo de distinguidos artistas.

Amanecerá esta velada el Oficio de Carabineros de Chile.

SIMPATICA DONACION

La declamadora Pochita Núñez, realizó el lunes último un interesante recital poético en el Teatro Miraflores y cuya producción líquido de \$ 2.600 lo donó totalmente a la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para los premios a los escolares que escribieren los mejores trabajos sobre protección a los animales.

NOTICIAS DIVERSAS

MATERIALES PARA FABRICAR GASOGENOS — El Ministerio de Economía y Comercio realiza diversas gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos, con el objeto de obtener un mayor envío de planchas de acero, fierro y otros materiales, para intensificar la fabricación de gasogenos en nuestro país.

EL PROBLEMA DE LAS LANAS — El señor Enrique Chiribin, presidente de la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego, se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio, acerca de la manera de crear nuevos mercados en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, para las lanas chilenas.

EL TALLER DE LISIADOS — En la mañana de ayer se entrevistó con el Subsecretario de Salubridad señor Raúl Garretón Silva, el director del Taller Nacional de Lisiados "Presidente Aguirre Cerda", señor Samuel Flores Fernández, sobre el estudio administrativo que deberá darse a este plantel, cuya dependencia del Ministerio de Salubridad. Previsión y Asistencia Social fué dispuesta en el decreto que reestructura los servicios de la Administración Pública.

SOCIEDAD DE ARAUCANOS "GALVARINO" — Celebrará reunión ordinaria hoy a las 18 horas, en Sargento Aldea 1035.

REUNION EN EL CLUB COQUIMBO — ATACAMA — Esta tarde en el Club Coquimbo-Acasena, una reunión en la que se debatirán importantes problemas relacionados con el Valle del Huasco, tales como organización de la producción agrícola y frutícola, obras de regadío de puentes y caminos; obras definitivas de defensa contra las crecidas del río Huasco; mejoramiento del alumbrado público y particular de Valparaíso; construcción de edificios escolares, especialmente para el liceo y otros asuntos.

COOPERATIVA DE HUERTOS FAMILIARES "FLORENCIO DURAN BERNALDEZ" — Celebrará reunión ordinaria hoy a las 18 horas, en Teatro 260.

CENTRO DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION — Esta tarde se efectuará en el Teatro Manuel Rodríguez el beneficio que ha organizado esta institución.

El acto se efectuará a las 15 horas.

CARNE FRIGORIZADA ARGENTINA — El Ministro de Agricultura don Fernando Moller, acompañado del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Alfonso Quintana Burgos y del Secretario General de la institución, don Humberto del Carril, efectuó ayer el local de la firma Lallicher, para informarle al Estado en que se recibió el cargamento de carne frigorzada argentina. Una parte de la carne se destinó a Buenos Aires La primera partida de dicha carne que ha llegado pesa a 20 toneladas.

REUNION DE PATENTES DE ALCOHOLICOS — Se efectuó ayer con el Ministro de Agricultura el diputado don Pedro Cárdenes Núñez, acompañado de delegaciones de comerciantes noristas, que expenden bebidas alcohólicas, para continuar tratando de la petición que éstos han hecho, para que se suspenda el remate de patentes para los negocios en referencia, hasta que se desplace el proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes, que está pendiente en el Congreso Nacional.

El Ministro les efectuó lo mismo y puso en conocimiento del Ministro del Interior la petición de los comerciantes, que se comisionó al Intendente de Santiago para que adopte el correspondiente que corresponda y que satisfaga lo solicitado por los interesados.

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR — El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, don Francisco Solar Neira, el Director Ejecutivo de la Junta Nacional de Abastecimientos, don Adolfo Adriazola y el funcionario del Ministerio de Economía, don Esteban Iovovich, estudiaron con el Ministerio de Economía, el Reglamento Orgánico de ese Consejo recientemente creado.

REGLAMENTO PARA LA ZONA NORTE — El senador don Hernán Vidal Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, conversó con el Ministro de Economía y Comercio respecto de las necesidades de petróleo para las industrias mineras de Atacama y Coquimbo.

Igualmente conversó respecto del alza excesiva que han alcanzado en las zonas mineras los precios de los artículos necesarios para la minería.

LA PRODUCCION DE COBRE — Mr. Coit Mac-Lean, Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos conversó con el Ministro de Economía respecto de la distribución de la producción de cobre para la industria nacional y la llegada del técnico Mr. Zimmerman.

GASOLINA PARA DIPUTADOS — El Presidente de la Cámara de Diputados don Pedro Castellano, se entrevistó con el Ministro de Economía, a fin de cambiar ideas respecto del racionamiento de gasolina para los diputados.

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

Citase a los socios de la Institución a Junta General Ordinaria, para el próximo Martes 29 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria Anual.

Si a la hora indicada no hubiere quórum para la reunión, la Asamblea se celebraría, a las 5.15 P. M. del mismo día, con el número que asista, sirviendo ésta como segunda citación.

Santiago, Septiembre de 1942.

EL SECRETARIO.

Citase a los socios de la Cámara de Comercio de Chile a Junta General EXTRAORDINARIA, para el Martes 29 del pte., a las 5.30 P. M., para pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos y sobre la personalidad jurídica de la Institución.

Santiago, Septiembre de 1942.

EL SECRETARIO.

Historia de Estados Unidos

INTERESANTE CURSO BREVE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN LOS CLUBES DE NIÑOS
ESTAS INSTITUCIONES PATROCINADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MENORES Y DIRIGIDAS POR LA SRA. ANA LARA DE VÁSQUEZ MACKENNA, A FIN DE INTERESAR A LA JUVENTUD Y AL PUEBLO, EN GANAR EN EL BONITO TRATO CON LOS ANIMALES, LAS AVES Y LAS PLANTAS.

Los Clubes No 1 y No 2, presentaron esta tarde el primer curso de 100 horas, y el segundo a las 17 horas, su Exposición y agresaron un programa de juegos deportivos.

El concurso abierto para los trabajos que presentaron en su diario mural: "Hombrecitos" se cerró el jueves y el número de dibujos y trabajos escritos supera a las expectativas.

AVIONES FAIRCHILD EN JIRA EN EL SUR REGRESAN MAÑANA

La escuadrilla de aviones de instrucción Fairchild tripulada por cadetes del curso de instrucción de la Escuela de Aviación, emprenderá mañana viaje de regreso al El Bosque.

PIDIO EL PAGO DE LA DEUDA FISCAL A LA CAJA DE SEGURO

Ayer se entrevistó con el Excmo. señor R. Gómez, el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, Dr. Salvo Alende, quien dió diversos detalles al Primer Mandatario relacionados con el estado financiero de la institución.

Destacó especialmente el señ.

Dr. Alende la urgente necesidad que existe de que el Fisco cancele la suma de \$ 70 millones que adeuda la Caja.

Para que este organismo orgullosa sus finanzas y pueda realizar la obra que le corresponde desarrollar normalmente.

El Presidente de la República prometió conversar con el Ministro de Hacienda para estudiar la forma de cancelar a la brevedad posible la cantidad adeudada.

4. — **Federación Mundial**

a) Relaciones exteriores.

b) Imperialismo económico.

c) La edad de reforma.

d) Problemas sociales.

e) La democracia: su evolución.

f) Woodrow Wilson y su administración.

g) La cultura durante la postguerra.

h) F. D. Roosevelt y las condiciones actuales.

INVESTIGACION EN LA SECCION CLAVE DE LA CANCELLERIA

En la edición de jueves de la Revista " Hoy " y en la de ayer, el diario " El Siglo ", denunció la existencia de elementos quintacolumnistas en la Sección Clave de la Cancillería, quienes darían a conocer a las representaciones diplomáticas del Eje en Santiago, algunos documentos y cables "confidenciales".

Ante la gravedad de este hecho, el Canciller señor Barros Jarrín ha ordenado que se disminuya en el Sección Clave.

El señor Eduardo Cristi, inició

una amplia investigación para establecer la veracidad de la denuncia hecha por la prensa.

Interrogado por los periodistas el señor Barros Jarrín no disminuyó ni confirmó la existencia de los delitos señalados. Expresó que los directores de las publicaciones denunciadas serían invitados a proporcionar los antecedentes que motivaron la denuncia.

Al respecto la más leve sospecha de que se estén desarrollando una campaña a objeto de que se realice una importante investigación por parte de la Beneficencia, por señalar a la Beneficencia, por el distinguido facultativo, Dr. Mario Amenabar Prieto, que se había dirigido a la Comisión de Crédito Público, la cual le había respondido a \$ 2.044.000 en bonos de \$ 85, que hace a \$ 737.328.

Se realizó información en las gestiones bien encamadas y que próximamente la Municipalidad podrá emitir los bonos que necesita para pagar las expropiaciones que faltan.

Existe una ley que dispone

que no podrá hacerse uso de ninguna autorización para emitir bonos fiscales o municipales sin obtener previamente autorización del Presidente de la República, quién a su vez, deberá ofrecer a la Comisión de Crédito Público, la emisión correspondiente a \$ 2.044.000 en bonos de \$ 85, que hace a \$ 737.328.

Se realizó información en las gestiones bien encamadas y que próximamente la Municipalidad podrá emitir los bonos que necesita para pagar las expropiaciones que faltan.

El Dr. Méndez, Director General de

Beneficencia y Asistencia Social,

acoge iniciativa de "Luz y Sombra"

COMUNICACION ENVIADA A LA ESCRITORA MARIA DE LA CRUZ, DIRECTORA DE ESTA REVISTA

El Director General de Bene

ficiencia y Asistencia Social, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, en conocimiento de la la

brecha que existe entre la

realidad y la teoría, ha

decidido establecer la

verdad de la denuncia hecha por la prensa.

Al respecto la más leve sospecha

de que se estén desarrollando una

campana a objeto de que se realice

una importante investigación

por parte de la Beneficencia, por el

distinguido facultativo, Dr. Mario Amenabar Prieto, que se había dirigido a la Comisión de Crédito Público, la cual le había respondido a \$ 2.044.000 en bonos de \$ 85, que hace a \$ 737.328.

Se realizó información en las

gestiones bien encamadas y que

próximamente la Municipalidad

podrá emitir los bonos que

necesita para pagar las expropiaciones que faltan.

El Dr. Méndez, Director General de

Beneficencia y Asistencia Social,

acoge iniciativa de "Luz y Sombra"

CON LA EMISION DE \$ 2.044,000 EN BONOS SE TERMINARA DE PAGAR EXPROPIACIONES EN EL SANTA LUCIA

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO HA SOLICITADO LA AUTORIZACION NECESARIA

que no podrá hacerse uso de ninguna autorización para emitir bonos fiscales o municipales sin obtener previamente autorización del Presidente de la República, quién a su vez, deberá ofrecer a la Comisión de Crédito Público, la emisión correspondiente a \$ 2.044.000 en bonos de \$ 85, que hace a \$ 737.328.

Se realizó información en las

gestiones bien encamadas y que

próximamente la Municipalidad

podrá emitir los bonos que

necesita para pagar las expropiaciones que faltan.

El Dr. Méndez, Director General de

Beneficencia y Asistencia Social,

acoge iniciativa de "Luz y Sombra"

CONFERENCIA SOBRE PINTURA CHILENA

EN LA PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SE ESTA ENTREGANDO

A CONSTRUCTORES, INGENIEROS E INDUSTRIAS QUE LOS NECESITEN

CESITEN

SE ESTA ENTREGANDO

A CONSTRUCTORES, INGENIEROS E INDUSTRIAS QUE LOS NECESITEN

CESITEN

SE ESTA ENTREGANDO

A CONSTRUCT

**ER QUESO CONSTITUIDO COMITE
PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES**

SE. JUANA AGUIRRE VDA. DE AGUIRRE
CERDA DECLINO FORMAR PARTE DE EL

Barros Jarpa y Violeta Concha de Ruiz Solar.

El Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Sosa, concordó especialmente a la idea de la señora Juana Aguirre Cerdá, a quien invito en nombre de S. E. el Director de la Escuela Republicana de la República a formar parte de su comisión.

La señora Aguirre Cerdá agradeció este gesto del Primer Mandatario.

Continuar la obra iniciada por su esposo, pero declinó el ofrecimiento de integrar el Comité de Pascua, por encontrarse dedicado a su trabajo.

Sara Vergara de Aguirre Cerdá, don Marcelo Ruiz Sosa, don Matías Larraín, quien lo acompañó, y la señora Isaura García, vienesa que actualmente es vicepresidenta, por el Sr. Juan Urzúa Madrid, su secretario, y por las señoras Isabel García de Mora y Sara Vergara de Aguirre Cerdá.

**MINISTRO DE TIERRAS Y LA
GRATIFICACION AL PROFESORADO**

**RENTIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR PO-
BLETE ANTE S. E.—UN DESFILE**

En la mañana de ayer celebró una entrevista con el Presidente de la República, Excmo. Juan Antonio Ríos, el Ministro de Tierra y Colonización, Pedro Poblete Vera, quien presentó numerosos telegramas de los profesores que han sido destinados al Ministerio a solicitar el proyecto de gratificación y de readjuste de sueldo

Las secciones exponen las resoluciones de la sastamala de P. O. T. en la que se solicita a S. E. el Presidente de la República la promulgación de la ley de gratificación en los términos en que fue despachada por el Congreso, y la inclusión en la convocatoria extraordinaria de un proyecto de mejoramiento permanente de las rentas y salarios del personal de educación pública.

Se han realizado concentraciones y asambleas en Antofagasta, Tocopilla, San Antonio, Talca, San Felipe, Lontué, Los Angeles y otros puntos.

**L. C. T. CH. APOYA EL
MOVIMIENTO**

En su sesión de ayer, el Comité Directivo Nacional de la C. T. CH. consideró determinante la situación creada al ministerio, y oyo a miembros de la directiva nacional de la U.P.C.H. que se expusieron las peticiones del profesorado y las medidas que pensaban poner en práctica para asegurar el triunfo de su lucha campañola.

La directiva nacional de la C. T. CH. acordó reiterar su solidaridad con la causa de los profesores e impartir instrucciones concretas a todos sus organismos adheridos para que le oren todo su apoyo.

COMICIO Y DESFILE

En su sesión de ayer, el Comité Directivo Nacional y la asamblea del profesorado de Santiago, acordaron realizar el lunes 28 un comicio y desfile, con la participación de delegaciones de profesores de toda la zona y de delegados de las organizaciones adheridas a la C.T.C.H.

Se rendrá en esta oportunidad un homenaje a la memoria de los maestros del magisterio.

El alumnado de las Escuelas N. os 3 y 9, canó los himnos Nacionales y Uruguayos. En seguida, el Director de la Escuela N. o 3, señor Juan Marchant da la Barra, uso de la palabra para saludar al Canciller del país amigo.

**MEDALLAS DE ORO A 3
JEFES DE CARABINEROS**

Se ha dado curso a un decreto del Ejecutivo, por medio del cual se concede medallas de oro a los siguientes jefes del Cuerpo de Carabineros:

Al Director General de la Institución general don Pedro Silva Calderón, por treinta años de servicios; al teniente coronel don Manuel Uribe Lobos, por 30 años de servicios; al mismo general Silva Calderón, por 25 años de servicios; y al mayor don Pedro Díaz Návez, por 25 años.

**MINISTRO DE DEFENSA
SE DIRIGIO A OSORNO**

Ayer en la tarde se dirigió a Osorno, en un avión militar conducido por el teniente señor Tapia, el Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde.

En su jira, que durará dos o tres días, el Ministro señor Duhalde inspeccionará las canchas de aterrizaje que utiliza en la actualidad la aviación civil.

**CONSTRUCCION DE UN
ESTADIO POPULAR EN
LA CUARTA COMUNA**

El presidente de la Junta Vecinos de la Cuarta Comuna, don Luis Ugarte, acompañado del regidor, Dr. Héctor Pacheco Pizarro, se entrevistó con el Alcalde de Santiago, señor Washington Binnen.

En el curso de esta entrevista se trató de la conveniencia de construir un Estadio Popular en un amplio sitio erial que existe en la calle Carlos Carrasco, en el camino a Las Rejas. El señor Bannen acogió con entusiasmo esa idea, por tratarse de una sentida aspiración de un barrio populoso que comprende cinco o seis poblaciones y prometió impulsar las obras necesarias, a fin de hacer los estudios y planes para la realización de esta obra de cultura física.

**DE GRAN RENDIMIENTO Y
DURACION RENDIDOS EN BREVE**

El Subdirector de Arquitectura entregó al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación una sombra de los edificios que podrían constituir la otra de los que podían ser construidos con el plan de inversión a la suma de \$ 100,000,000.

**ESTUDIANTE HONORARIO
CLUB UNIVERSITARIO
SE NOMBRÓ A S. E.**

Al tarde de ayer se entrevistó con el Presidente de la República, el Ministro de Aviación, don Eduardo Cruz Co., presidente de la Federación Estudiantil, don Carlos Bories Yankovic. Esta vez por objeto ofrecer la presidencia honoraria del Primer Mandatario.

El señor Ríos aceptó el ofrecimiento de autorizarlo, felicitándolo magnífica iniciativa, de que les prestaría la completa cooperación. Agregó que todo cuanto estuviera al alcance para que el Ejército y la Defensa Nacional de Chile presta su ayuda necesaria para cumplimiento de los fines de la institución.

ANTEOJOS PERDIDOS

En la Sección Crónica de este diario se encuentra a disposición de su dueño, un par de anteojos encontrado en la tarde de ayer en la Avenida Vicuña Mackenna.

El interesado puede reclamarlos de 16 horas adelante.

LA ARMADA NACIONAL FESTEJO AYER A BORDO DEL ACORAZADO "LATORRE" AL GANCIILLER DE URUGUAY

Homenaje en el Grupo Escolar "República del Uruguay". — Otros festejos en Valparaíso y Viña del Mar.

— Hoy se coloca la primera piedra del monumento a Rodó. — Banquete en el Club de la Unión. — Recepción y comida de retribución ofrecerá esta noche el Excmo. Sr. Guani.

MAÑANA PARTE DE REGRESO A SU PATRIA



Aspectos de la visita del Excmo. señor Guani. — Durante el cocktail en el Club Naval. — Acompañado de los jefes de la Armada que le festejaron en el "Almirante Latorre". — Durante el acto patriótico escolar en homenaje a Uruguay. — El Canciller uruguayo, el Comandante en Jefe de la Escuadra, y la Directora del Grupo Escolar.

GRATA IMPRESION

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, doctor don Juan Aguirre Cerdá, visitó el día de ayer, objeto en Valparaíso y Viña del Mar, de especiales acciones y festejos que testimonian el hondo afecto que en Chile se profesa a la República Oriental del Atlántico.

EN EL GRUPO ESCOLAR "REPUBLICA DE URUGUAY"

Poco antes de media hora, el Comandante en Jefe de la Escuadra, y el Director del Grupo Escolar "República de Uruguay" celebraron un acto patriótico en el Avenida de la Escuadra, ubicada en la zona de Valparaíso.

ASISTENTES AL ALMUERZO

El almuerzo en honor del Comandante en Jefe del Grupo Escolar "República de Uruguay" fue servido en el Club de la Unión, a fin de que los diversos actos que, en su honor, se habían programado para las últimas horas de ayer.

Poco antes de partir soñó el Excmo. señor Guani, las impresiones recogidas en su visita a Valparaíso y Viña del Mar, que sintetizó en la siguiente frase:

"Son dos ciudades que hacen honor a Chile. Llavo de ellas una impresión gratísima, inolvidable. La belleza de Valparaíso y Viña del Mar, sus encantos y atractivos y la cordialidad de sus hijos, son cosas que estarán siempre latentes en mí".

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE BRASIL

El Embajador, señor Barros Jarpa, y los miembros de su comitiva, y las personalidades chilenas que les acompañaron en su visita a Valparaíso y Viña del Mar, que sintetizó en la siguiente frase:

"Son dos ciudades que hacen honor a Chile. Llavo de ellas una impresión gratísima, inolvidable. La belleza de Valparaíso y Viña del Mar, sus encantos y atractivos y la cordialidad de sus hijos, son cosas que estarán siempre latentes en mí".

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

En la noche de 19 a 21 horas, el Excmo. señor Guani ofrecerá en el Club de la Unión una recepción para retribuir las atenciones que ha recibido durante su estadía en nuestro país.

Entre los asistentes que rodean al Excmo. señor Guani, se anotan al Comandante en Jefe de la Armada y Intendente interino, don Julio Allard Pincheira; al Embajador de Chile en Uruguay, Excmo. señor Joaquín Fernández Fernández; al Comandante en Jefe de la Escuadra, y al Almirante en Jefe del Apolo, contraalmirante don Juan A. Rodríguez; al Comandante en Jefe del Aeronáutica, contraalmirante don Emilio Dauro Soto; al Comisario General del Uruguay, don Cirilo Giannilli; al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo; al Prefecto de Carabineros, coronel don Ignacio Vergara Ruiz; al Comandante en Jefe del Litoral, capitán de navío, don Horacio de la Fuente; al Comandante de Submarinos, comandante Guillermo Troncoso; a miembro de la comitiva del Canciller uruguayo, a don Regulo Vallenca, segundo jefe del Protocolo, y al Embajador de Chile en Uruguay, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Poco después concurren un brillante recibimiento que ofreció en su honor el Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leão Gracie, en la sede de la Embajada, y a la que concurren altos jefes de la Cancillería, representantes diplomáticos y personajes sociales.

COMIDA EN HONOR DE S. E.

A las 22 horas, el distinguido visitante ofrecerá una comida en su honor en el restaurante "El Molino", en la Avenida Carrera 1, a fin de que gaste en su círculo de amistad.

El Comité Ejecutivo de la FECH, tiene la honda satisfacción de destacar el rol eminentemente político que ha jugado el Canciller uruguayo en la vida política de Uruguay.

Este banquete, al que concurren más de cuarenta personalidades, concurren también altos jefes de la Cancillería, diplomáticos americanos y representantes de las Fuerzas Armadas.

ALMUERZO Y CARRERAS DE GALA

Mañana, a media hora, el director del Club Hipico ofrecerá en los corredores de la institución un almuerzo en honor del Excmo. señor Guani y los miembros de su comitiva.

A continuación se desarrollarán unas carreras de gala.

EL CIRCUITO ARABE

El Canciller uruguayo y los miembros de su comitiva parten de regreso a su país, mañana a las 19:30 horas.

Han sido invitados a este acto distinguidas personalidades de nuestro Gobierno, Administración, Ejército y Cuerpo Diplomático, Delegaciones a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de diversos establecimientos de la ciudad concurren también a él.

Durante el desarrollo del acto harán uso de la palabra el Director de la Universidad, Chile, don Juan Hernández, en su calidad de presidente de la Comisión del

PROGRAMA DEPORTIVO

11.30 horas. — 1. Entrega de un mástil paraizar la bandera, obsequio del Cortejo de Corte.

2. Entrega de una bandera, obsequio de los alumnos del mismo año.

3. Izamiento de la bandera nacional.

4. Discurso por el señor Director don Onofre Avena F.

5. Repartición de premios del campeonato interno de fútbol.

12 horas. — 6. Inauguración del patio de gimnasia, Alocución sobre Educación Física, por el Inspector general, señor Pedro Cancino.

7. Revista de gimnasia, dirigida por el señor Germán Rojas.

16 horas. — 8. Partida de básquetbol, entre los equipos de la Escuela Federal Errázuriz y sus Escuelas de Sistematización.

18 horas. — 10. Velada literaria-musical.

19 horas. — 11. Baile familiar.

**FACILIDADES A LOS
COMERCIALES EN
PESCADOR MAYOR**

Ultimamente, el Comisario General de Subsistencias, señor Gumucio Vive, envió una comunicación al Alcalde de Santiago, en la que le pidió que se concediera una licencia para la venta de ese artículo en los mercados municipales.

En especial se facilitaría a los comerciantes el tiempo necesario para la venta de ese artículo, pues los trenes que transportan pescados y mariscos llegan, por lo general, mu-

chos días de adelante.

El señor Gumucio recibió ayer una respuesta del Alcalde

de señor Bannen, en la que le expresa que ha impartido instrucciones al Departamento de Subsistencias de la Municipalidad, a fin de que se dé el máximo de facilidades a esos comerciantes, en el sentido que se le pide.

ANTEOJOS PERDIDOS

En la Sección Crónica de este diario se encuentra a disposición de su dueño, un par de anteojos encontrado en la tarde de ayer en la Avenida Vicuña Mackenna.

El interesado puede reclamarlos de 16 horas adelante.

EN VENTA
COGNAC Beau Geste
UNDURRAGA PRIETO y CIA. LTD.

LA BUENA BEBIDA HACE LOS BUENOS AMIGOS...

Que se sancione delito de injurias contra el Ministro Sr. Oscar Schnake

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR SOLICITO LA INSTAURACION DE LA DEMANDA RESPECTIVA CONTRA EL SEMANARIO "SACA PICA"

El Subsecretario del Interior envió un oficio al Ministro de Justicia en el que pide que formule la correspondiente demanda al Tribunal de Correos y Telégrafos, a fin de que sea sancionado el delito de injurias graves cometido por el semanario "Saca Pica", al referirse en términos perniciosos por la Ley 6.026/1 a la gestión administrativa que la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en su función de desempeño de sus funciones al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones.

Así mismo, el Subsecretario del Interior invoca la "ley 6.026/1" para que se sancione el delito de injurias graves cometido por el semanario "Saca Pica", al referirse en términos perniciosos a su cometido.

El señor Oscar Schnake, dice en su oficio el Subsecretario del Interior, desempeña el cargo de Ministro de Estado y en tal carácter ha sido atacado por la revista "Saca Pica".

Por este motivo el Subsecretario del Interior invoca la "ley 6.026/1" de dicha revista para que sea sancionado el delito de injurias graves cometido por el semanario "Saca Pica".

Concurrirán al aeródromo a recibir la comisión que presidirá el Dr. Eugenio Suárez Herrenos: el Director General de Salud Pública, el Director General de la Junta Reguladora del Tránsito, el Director de la Escuela Industrial de Aceites, que trabajaba sus productos a Santiago en camiones y tanques, y el Director de la Escuela Santiago de Chile.

Asistirán especialmente invitados el Excmo. señor Barros Jarpa, y los jefes de la Cancillería, representantes diplomáticos americanos y altas personalidades sociales.

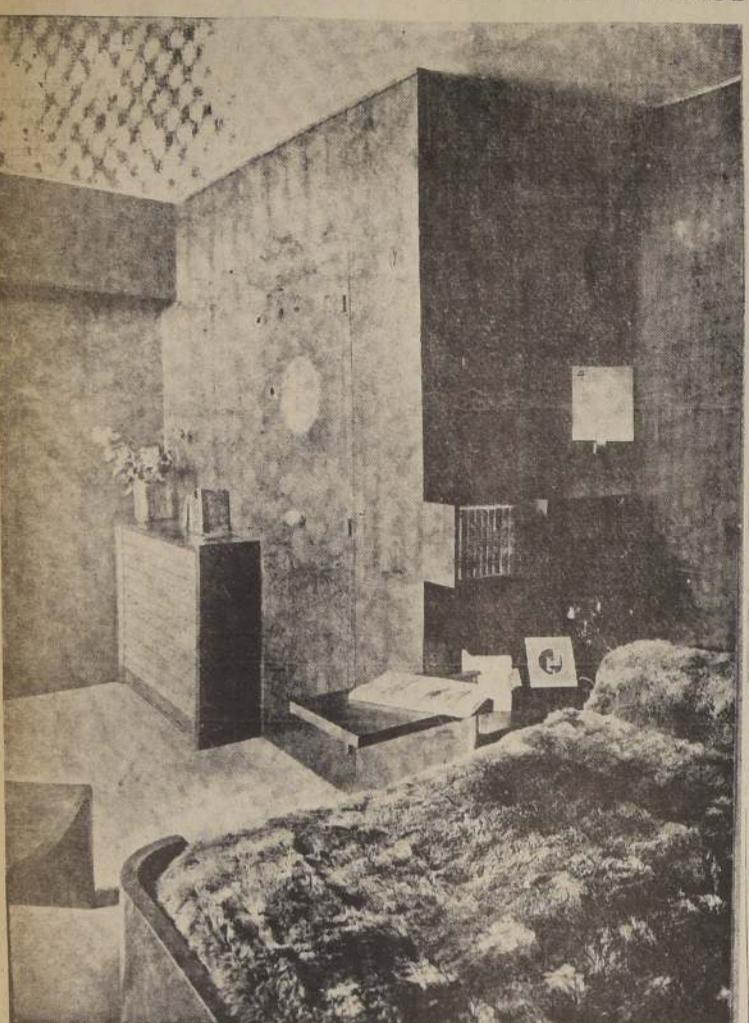
**DELEGACION CHILENA AL
CONGRESO PANAMERICANO
SANITARIO LLEGARA HOY**

En la tarde de hoy llegarán a Los Cerrillos, en avión, la comisión chilena que asistirá al Congreso Panamericano de Salud que se efectuará en Río de Janeiro.

Concurrirán al aeródromo a recibir la comisión que presidirá el Dr. Eugenio Suárez Herrenos: el Director General de Salud Pública, el Director General de la Junta Reguladora del Tránsito, el Director de la Escuela Industrial de Aceites, que trabajaba sus productos a Santiago en camiones y tanques, y el Director de la Escuela Santiago de Chile.

ARQUITECTURA

Únicamente los muebles indispensables se disponen ahora en los dormitorios



Sobrio y elegante mobaje de dormitorio, constituido sólo por las piezas indispensables

Las habitaciones de reposo, cuya disposición general se ha perfeccionado en forma notable, deben contener exclusivamente las camas. El guardarropa y la cómoda, muebles que comúnmente son difíciles de eliminar, contendrán solo prendas del todo limpias; las ropas con polvo, los zapatos y los sombreros serán depositados en otros recintos.

Las antiguas mesas de noche son hoy substituidas, con ventajas, por una pequeña mesa o un estante colocado junto a la cabecera de cada cama, que permite disponer, al alcance de la mano, algunos libros u objetos indispensables.

El toilette, mueble de reducidas proporciones, simple y elegante, se compone, principalmente, de un espejo móvil, de mesillas fijas y entrantes y de cajoncillos combinados con ingenio. Se ubica en la pieza de vestir, recinto anexo al dormitorio, y se completa con una banqueta de líneas finas.

Algunos fabricantes de colchones reemplazan actualmente la elasticidad desigual de los relieves vulgares —lana, crin y kapok—, por el juego constante de pequeños resortes independientes, de acero. La múltiple elasticidad de la estructura de estos colchones les permite tomar una forma neta e impecable, inmediatamente después de cada actitud o inflexión del que descansa en ellos.

La habitación es el resultado de diversas funciones humanas; es un conjunto de recintos, enteramente ligados y provenientes de funciones humanas precisas, que actúan dentro de sus límites.

Luego, el destino del recinto está determinado por la función que en él se debe desarrollar, y su dimensión, por el espacio absorbido y el tiempo empleado en la función. El número de recintos es consecuencia del número de funciones.

La distribución de los recintos depende de la relación de las funciones, entre sí y con el ambiente exterior.

D. C. D.

RECINTOS DERIVADOS DE FUNCIONES PRECISAS CONSTITUYEN HOY LA CASA

La vida es la totalización de las funciones humanas; el factor esencial es el hombre, considerado en si y por sí.

Las funciones humanas pueden ser clasificadas en tres grupos: particulares, generales individuales y generales colectivas.

Las funciones particulares son resultantes del oficio o

de la actividad de cada cual; las generales individuales son el reposo, la higiene o el traslado, y las generales colectivas, la comida, el juego o la sociabilidad.

La habitación es el resultado de diversas funciones humanas; es un conjunto de recintos, enteramente ligados y provenientes de funciones humanas precisas, que actúan dentro de sus límites.

Luego, el destino del recinto está determinado por la función que en él se debe desarrollar, y su dimensión, por el espacio absorbido y el tiempo empleado en la función. El número de recintos es consecuencia del número de funciones.

La distribución de los recintos depende de la relación de las funciones, entre sí y con el ambiente exterior.

D. C. D.

PAPEL ALUMINIO

BLANCO Y EN COLORES VENDE

WEISSMANN y Cia.

MOLINA 516. TELEF. 83793

CASILLA 4692 SANTIAGO

Señor ARQUITECTO: Proyecte sus Construcciones con nuestras puertas

STANDARD

SOCIEDAD MADERERA FENIX LTDA.

SANTIAGO: San Antonio 816

VALPARAISO: Blanco 1158

El establecimiento que desde hace 20 años produce el mejor trabajo del país



INFLUENCIA TIENE LA COLOCACION EN OBRA DE LOS MATERIALES SOBRE SU FUTURA AISLACION DEL SONIDO

Suma complejidad y transversalidad técnica tienen hoy día en todos los tipos de edificación los fenómenos acústicos.

El ingeniero-arquitecto francés M. R. Fleurent, uno de los más notables especialistas en dicho ramo, ha dado a conocer sus interesantes conclusiones en un estudio sobre "medios y materiales modernos de acústica aplicados a las construcciones", cuyos puntos esenciales son los siguientes:

La primera exrema de las construcciones con esqueleto la economía que conduce al empleo de paredes delgadas, el ruido siempre más intenso en las ciudades, la necesidad de silencio en las habitaciones y las exigencias crecientes de los auditores de las salas de espectáculos y de los cinematógrafos, son circunstancias necesarias de consideración.

Después de haber definido la naturaleza del ruido y recordando la Ley de Fletcher (la sencillez auditiva varía como el logaritmo de la excitación), Fleurent define la unidad de intensidad sonora, el "bel" que sirve de base a los estudios acústicos experimentales: dos sonidos diferentes, un "bel" cumple que sus intensidades están en la razón de uno a diez con respecto a la Ley de Fletcher; dos sonidos, cuyas intensidades reales están en la razón de cien a uno, por ejemplo, difieren, pues, de 2 "bel" (2 es el logaritmo de 100).

El "decibel", un décimo de "bel" es la unidad utilizada prácticamente. En el "ámbito inferior de la acústica" se considera que la intensidad auditiva media está a un "decibel" de intensidad nula.

Las medidas de razones de intensidad sonora se hacen actualmente observando, mediante un millímetro, las variaciones de corrientes moduladas producidas por un microfono bajo la acción de las vibraciones sonoras. Con este instrumento todo ha sido adoptado y empleado por el Laboratorio de Ensaves del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Francia para los numerosos cálculos que se han hecho estos últimos años

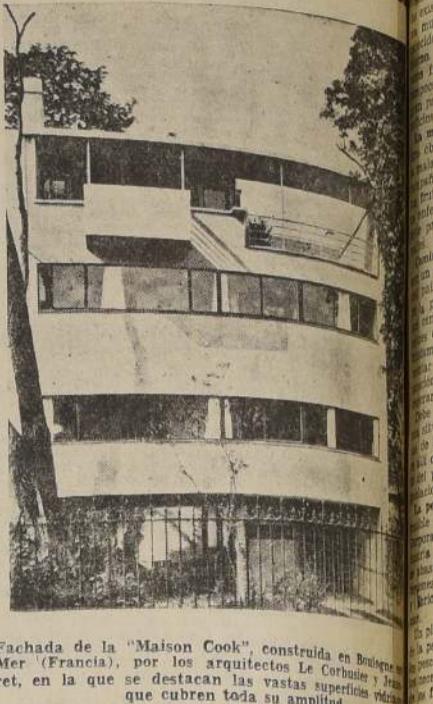
sobre el aislamiento fónico de los materiales de construcción; estas experiencias han demostrado la gran influencia de la puesta en obra sobre la calidad aisladora de los materiales.

Fleurent atreva especialmente atención sobre aquello de que la Ley de Fletcher no se aplica a las intensidades no comprendidas entre 40 y 80 "decibels" ni a las frecuencias bajas o elevadas; así tenemos que estas frecuencias ocupan un porcentaje importante en la energía de la palabra. Es necesario, pues, considerar que la capacidad de aislamiento de un material (expresado, generalmente en "decibels") es esencialmente variable con la frecuencia y, por consiguiente, con las circunstancias necesarias de conciliación.

Fleurent pasa en seguida revisión a los diferentes medios de propagación de ruidos en un edificio, como también a la medida de los mismos: sección total de las paredes con el esqueleto, por medio de materiales absorbentes: fundaciones antisísmicas; pantallas y embudos, colocados en las repisas de canalizaciones, de ventilación o calefacción; calafateo cuidadoso de todas las juntas; capas insonoras; empleo de vidrio grueso en las ventanas (7 a 8 mm.) que vibra difficilmente; uso de tabiques divididos; quedas de piedra y yeso de construcción independiente; provisión de materiales amortiguadores en la base de los muebles.

La acústica de las salas de audición presenta problemas completamente diferentes. M. Fleurent examina los principales: absorción de los sonidos reflejados que sean dañinos (es decir, de aquellos cuya longitud de recorrido, después de la reflexión, sea de más de 22 cm.); al de los sonidos directos; fenómenos de difracción sonora; resonancia del aire; efecto del período del eco (calculado por la fórmula de Sabine); determinación de la capacidad de absorción de los materiales; salas con períodos de reverberación variable; ecos artificiales, etc.

Existirá estrecha relación entre los muebles y las aberturas. En el comedor convendrá disponer la mesa junto a una ventana que dé al jardín, para obtener agradable vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un



Fachada de la "Maison Cook", construida en Boulogne-sur-Mer (Francia), por los arquitectos Le Corbusier y Jeanneret, en la que se destacan las vastas superficies que cubren toda su amplitud

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

vista durante la permanencia en él; en el escritorio, el conjunto de trabajo recibirá luz por la izquierda y el sillón se situará en un

ángulo desprovisto de ventanas, y en los dormitorios se evitará recibir iluminación por el frente de las camas. C. D. Z.

INFORMACIONES GENERALES

Títulos provisorios de dominio se han otorgado en Pobl. de Calafquén

ESTA HA QUEDADO UBICADA EN UN SITIO DE INCOMPARABLE BELLEZA EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA

El Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Gatica, Esteban Vargas, Domingo Inostroza Arevalo, Alfredo Urra Urra, Mariano Fernández R. José del C. Cárdenas, Bruno Rojas Almendariz, Silvano Domínguez, Daniel Illescas Salinas, Camilo Zalustiano Carrasco H., Manuel Martínez Conde, Gilberto Rosas Manzano, Guillermo Ebner F., Florizan Arratia Conteros, Luis Chaitón Silcock, Jaime Rovira, Federico Clasen Sch., Carlos Díaz Magaña, Fermín Lugo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda, Teodoro Echenique Cano, Orlando Muñoz Figueroa, Alejandrina Vega Brevia, Anselmo Ibarra Ugalde, José del C. Aqueveque, Molina Riquelme, Gregorio Lemo, Toribio Saavedra, Francisco Latorre Triplex, Rodolfo Galindo, Enrique Juan Obregón, Arturo Urrea Inostroza, José Ortiz Ortiz, Oscar Soto Sepulveda

CAMARA DE DIPUTADOS

sistema de cultivo. — Las explotaciones agrícolas existentes en el Norte, se desarrollan en forma muy primitiva, principalmente porque han sido el apoyo técnico y económico del Gobierno. No existen estaciones experimentales, viñedos frutales ni medidas de sanidad vegetal; poco se emplea la mecanización, debido en parte a que el crédito no ha llevado sus beneficios a estas regiones.

Malaria. — En los valles de Tarapacá hay una malaria que se opone a la agricultura; es malaria, contra la cual se ha emprendido una lucha muy bien organizada, que ya está dando resultados, pues se puede considerar extinguida esta enfermedad en Lluta y Azapa. La campaña se proseguirá energicamente en los demás valles y transportes. — Las grandes distancias son un factor que entorpece el desarrollo del Norte chileno. Además de dificultar el abastecimiento de población, entorpecen el desenvolvimiento de los productores y debilitan sus vínculos con el resto de la República. Por esto es fundamental completar las redes camineras, aumentar en lo posible los medios actuales de comunicación, ferroviarios, marítimos o aéreos, y mejorar las instalaciones portuarias.

En la medida de lo posible, se ha elegido una ubicación de preferencia al distribuir las cuerdas de gasolina, porque el transporte mecanizado es de mucho mayor importancia que en el resto del país, tanto para el aprovechamiento de las minas como para la salida de los productos de pesca. — Junto a la agricultura, existe otra fuente de abastecimiento en la pesca. La Corporación ha prestado ya su ayuda a esta industria que es de seguro porvenir. Actualmente, el pescado fresco al mercado de esas ciudades en forma muy irregular, y los frigoríficos de conservas funcionan con intermitencias.

Otro recurso industrial. — Hay también sulfatos de aluminio y de magnesio, el primero de aplicación en la industria del papel, y de productos químicos como los aluminios y el amoníaco, y el segundo en las curtidurías; dolomitas, indispensables en la fabricación del fiero y, en general, de gran empleo en la materiales refractarios; boratos, solicitados por los mercados extranjeros para elaborar productos como el ácido bórico y para la industria del vidrio; el guano rojo que, previa concentración, puede ser abastecedor de abono fosfatado por largo tiempo a nuestra agricultura; y así otras variadas substancias que se encuentran en el rico subsuelo de las provincias del Norte.

Combustibles y energía. — El desarrollo industrial intensivo traerá consigo una gran demanda de combustibles y energía, para lo cual el Norte cuenta también con algunos recursos propios que serán precisos utilizar.

En cuanto a combustibles, existen la yareta, turbas y maderas fósiles, y las amplias perspectivas que ofrecen la reforestación de la Pampa del Tamarugal, los esquistos del Pular y el petróleo de Pedernales.

Hay también posibilidad de generación de energía térmica en los geysers, y hidroeléctrica en varios ríos, esteros y lagunas.

Minería metálica. — Sin perjuicio de la nueva industrialización que se ha esbozado, debe fomentarse además la minería de los metales que tiene la región: oro, plata, cobre, plomo, zinc, antimonio, fierro y manganeso. Estos dos últimos pueden cimentar la importante industria del fierro-manganeso.

Fundiciones y refinerías. — Las fundiciones y refinerías constituyen otra necesidad de estas provincias, porque permitirán afianzar las bases económicas de la minería mediante la disminución de los costos por concepto de fletes, es decir, evitando el transporte de las materias estériles que acompañan al metal en la naturaleza.

Estas fundiciones y refinerías pueden ser también el punto de partida para la industria en gran escala de artículos metálicos manufacturados, destinados a la exportación.

Hotelería de las ciudades. — La Corporación se ha preocupado ya de otro problema que también afecta a las ciudades del Norte, el del alumbrado público. Así en Tocopilla ha formado con la Municipalidad una empresa eléctrica que proporciona un buen servicio a la localidad; y en Copiapo que prácticamente ha carecido de alumbrado durante muchos años, está dando término a la instalación de una planta eléctrica que le suministra luz y fuerza, y que desde luego le ha permitido poner en servicio el alumbrado público.

La Corporación continúa atendiendo a la solución de este problema en otras ciudades del Norte.

Mecanización de la industria salitrera. — La defensa de la industria depende, en parte muy importante, de su capacidad para producir a bajo costo, lo que sólo puede obtenerse por la mecanización.

Desde este punto de vista, la política del Gobierno deberá orientarse, a juicio del infrascrito, a facilitar el establecimiento de grandes oficinas que centralicen la producción, abarataren los costos, y aumenten las reservas explotables, pudiendo utilizar los caliches de baja ley.

La mecanización debe alcanzar también a los pueblos de embarque, en especial Iquique, donde la modernización de las instalaciones puede significar para la industria una economía de muchos millones de pesos anuales.

Explotación de pampas fiscales. — No obstante lo que se ha dicho respecto a la conveniencia de la mecanización, debe advertirse que hay pampas fiscales, como Pisicis y Nebraska, en las cuales sería posible trabajar remunerativamente, en la actualidad, con plantas Shanks.

Podrá buscarse una solución para explotar esas reservas, sea comprando o tomando en arriendo las maquinarias que se necesitan, sea dando en arrendamiento las pampas a quienes cuenten con las maquinarias, o finaniciando, formando una sociedad entre el Fisco e instituciones semifiscales y particulares. Una explotación de 200.000 toneladas anuales dejaría, a razón de ochenta dólares por tonelada, alrededor de \$ 40.000.000 de utilidad al año, que podrían invertirse en la misma provincia de Tarapacá.

4.— Destinar fondos al reconocimiento de las covaderas de guano rojo y al estudio de procedimientos de concentración de los guanos de baile y, contribuir con préstamos y aportes a la explotación de dichas covaderas.

5.— Proseguir los trabajos iniciados para instalar una fundición de cobre en Paijote y, además, establecer una fundición regional de plomo en la Provincia de Atacama.

7.— Conceder préstamos para la construcción y mejoramiento de caminos mineros.

8.— Colaborar con empresas particulares en la producción de sales potásicas.

9.— Estudiar, con la cooperación económica de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta, las reservas de materias primas de ambas provincias y las nuevas empresas que podrían establecerse utilizando esas materias primas.

B.—DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

1.— Otorgar créditos a los agricultores de los valles de Lluta y Azapa, para fomentar la arboricultura, principalmente la del olivo en el primero de estos valles, y la producción de forrajes y la ganadería.

2.— Conceder préstamos para abonos y semillas a los agricultores de los valles situados en la alta cordillera.

3.— Impulsar la reforestación de la Pampa del Tamarugal, mediante préstamos a largo plazo, y ayudar económicamente a los agricultores establecidos o que se establezcan en esta pampa, para el cultivo de la alfalfa y la vid.

Todas las medidas que como las anteriores, propongan a facilitar el abastecimiento del Norte merecen ser recomendadas. Quiero llamar especialmente la atención a las dificultades de orden legal, que hoy tiene la mayor parte de nuestra Marina Mercante Nacional, para hacer el cabotaje.

4.— Establecer viviendas y campos de experimentación en la Pampa del Tamarugal y en los distintos valles, directamente por la Corporación y con otras entidades fiscales o semifiscales, a fin de precisar cuáles son los cultivos más adecuados para cada región, y hacer extensivas las experiencias a la ganadería, especialmente a la carne.

5.— Otorgar préstamos a los agricultores de Piura, Chiu-Chiu y Calama, para que mejoren el aprovechamiento de las aguas mediante la canalización de las acequias regadoras.

6.— Dotar de equipos mecánicos para los trabajos agrícolas a los Agrónomos Provinciales de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, con el objeto de facilitárselos a los agricultores que trabajan en los tristes y desolados valles.

7.— Conceder créditos a largo plazo para la reforestación de la Provincia de Antofagasta, especialmente en la región de Paposo, donde pueden aprovecharse las aguas de las pequeñas quebradas y las abundantes camanchacas.

8.— Otorgar préstamos para las huertas productoras de hortalizas que surten a las poblaciones de Tarapacá y Antofagasta.

9.— Contribuir a la implantación de medidas de sanidad vegetal, facilitando los agricultores la adquisición de los productos destinados a combatir las numerosas plagas que afectan a los cultivos.

C.—DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

1.— Coordinar y ampliar, aportando los capitales necesarios, la industria pesquera de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, dotándola de toda clase de elementos en forma que pueda satisfacer el consumo de pescado fresco de la zona, y también que abastezca la fabricación de conservas, harinas, aceites vitaminados, y, en

SESION 83.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 17 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

(CONCLUSION)

No puede resolver por medio de otros organismos de su dependencia. La oportunidad brindada por el nuevo impuesto al cobre, que casi en un 75% proviene de las provincias de Antofagasta y Atacama, permite afrontar la ejecución de obras públicas de importancia en beneficio del norte.

Las peticiones que corresponden a organismos distintos de la Corporación de Fomento se consignan en el Anexo II, haciendo una selección analizada de las que a juicio del infrascrito, merecen ser recomendadas, y agregando también un resumen de los puntos principales que son dignos de atención preferente por parte de las diversas Secretarías de Estado.

Memoriales. — Por ser de especial interés, acompaña también los memoriales presentados por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que fueron elaborados por los personeros de las actividades más importantes de cada provincia: la presentación conjunta de los Intendentes de esas mismas provincias; la solicitud de los vecinos de La Pampa, y el memorándum del Dr. Juan Noé sobre la campaña antimalaria.

Me permito elevar a vuestra consideración el presente informe, que procura concretar los principales problemas del norte, al que V. E. tiene interés en favorecer con el esfuerzo del Gobierno, y las soluciones que, a juicio nuestro, convendría adoptar para resolverlos.

Résimos sólo agradecer a V. E. la confianza que se sirvió depositar en el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, al encenderme la honrosa misión de visitar, en representación vuestra, este importante sector de la República, para imponerle de sus necesidades y aspiraciones, estudiarlas y hacerlas llegar a vuestro conocimiento.

Dios guarde a V. E. — Corporación de Fomento de la Producción, Guillermo del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo.

Santiago, 10 de septiembre de 1942.

ANEXO I

Acción de la Corporación de Fomento

A.—DEPARTAMENTO DE MINERIA

1.— Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Tarapacá, que le permitan proseguir su plan de fomento minero, cuyos puntos principales son los siguientes:

a) Reconocimiento o explotación de las minas de oro y cobre de la región de Pintados, para abastecer la planta experimental de beneficio que el Instituto mantiene en dicho lugar.

b) Reconocimiento, preparación e instalación de una planta de trapiche en la mina Villa, situada en Catalina, para producir concentrados de oro y cobre.

c) Instalación de trapiches en San Juan de Mocha y en Mosquito de Oro, para el beneficio de los minerales de oro de ambas regiones.

d) Estudio metalúrgico de los minerales de plata procedentes de Santa Rosa y Huantajaya, preparación de estas minas, y establecimiento de una planta regional en una de ellas para tratar los minerales de ambas.

e) Reconocimiento y explotación de las minas de antimonio de Arica.

f) Proporcionar recursos al Instituto de Fomento de Antofagasta para el desarrollo de un plan de fomento de la minería, especialmente del cobre, el oro, la pata, el azufre y el sulfato de sodio.

g) Aportar fondos para la explotación del yacimiento de dolomita de Arica.

h) Impulsar mediante préstamos y aportes la producción salitrera en las regiones servidas por los Ferrocarriles de Arica a la Paz y de Antofagasta a Bolivia, y estudiar las posibilidades de los yacimientos ubicados en otros puntos del territorio de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, especialmente los de la zona de atracción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta.

i) Destinar fondos al reconocimiento de las covaderas de guano rojo y al estudio de procedimientos de concentración de los guanos de baile y, contribuir con préstamos y aportes a la explotación de dichas covaderas.

j) Reconocer y estudiar los esquistos bituminosos del Pular en Antofagasta, y practicar prospecciones petrolíferas en esa provincia y la de Atacama, particularmente en Pedernales.

general, todo tipo de productos de pescado.

2.— Colaborar con las empresas particulares, mediante préstamos y aportes, al desarrollo de las industrias de productos químicos, como nitrato de calcio, ceniza de soda, bórax y ácido bórico, ácido sulfúrico y otros, tanto para el consumo interno como para la exportación.

3.— Apoyar maquinarias y contribuir al financiamiento de una fábrica de cemento en Iquique, abastecida por el yacimiento calizo de Santa Rosa.

4.— Desarrollar las maestranzas y fundiciones existentes y aún crear otras para poder atender a las necesidades de las nuevas industrias que se establezcan.

5.— Estudiar la cooperación que la Corporación de Fomento puede aportar a la explotación de las pampas salitreras fiscales, en particular las de Pissis y Nebraska.

D.—DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

1.— Intensificar los trabajos que se ejecutan en Copiapo para suministrar servicio de alumbrado eléctrico a la ciudad.

2.— Asociarse con la Municipalidad de Antofagasta a fin de adquirir la Compañía Eléctrica de la ciudad, y mejorar el servicio.

3.— Realizar el proyecto de desvío del río Lauca del Valle de Azapa, para generar fuerza eléctrica destinada a la elevación mecánica de las aguas subterráneas.

4.— Estudiar las siguientes centrales hidroeléctricas:

a) Del río Caquena, desviándolo a Coya, para aprovechar la diferencia de nivel en la producción de energía eléctrica, destinada al régimen del valle de Lluta.

b) De la ciénaga de Parinacota, utilizando la caída de Chapiquines con miras a la electrificación del Ferrocarril de Arica a La Paz, el aumento de la zona regada del valle de Azapa, y la creación de nuevas industrias.

c) Del río Cartaya para implantar la industria del aluminio y del magnesio metálicos, explotando los yacimientos de Quillagua.

d) Del estero de Piga, destinada a elevar las aguas subterráneas de la Pampa del Tamarugal y aumentar el área de cultivo en Pica.

5.— Proseguir los estudios de aprovechamiento de las aguas de la Laguna Negro Francisco, a fin de establecer una planta hidroeléctrica que sirva al valle de Copiapo.

6.— Estudiar las nuevas fuentes de energía, como ser los geysers de Puchulida, y de combustibles: leña fósil del Tamarugal, turbas, yareta, algarrobo, tamarugo etc.

7.— Reconocer y estudiar los esquistos bituminosos del Pular en Antofagasta, y practicar prospecciones petrolíferas en esa provincia y la de Atacama, particularmente en Pedernales.

E.—DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y TRANSPORTES

1.— Otorgar un préstamo a la Municipalidad de Arica para la terminación del balneario de playa Müller, a fin de fomentar el movimiento turístico.

2.— Cooperar con la Línea Aérea Nacional en la construcción de Casas de Huéspedes en los puntos donde existen aeródromos.

3.— Contribuir al financiamiento de sociedades formadas con los Municipios o con particulares, para la construcción de hoteles en Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapo, y otros puntos, con el objeto de facilitar el comercio y el turismo.

4.— Otorgar préstamos para la adquisición de gasogénos destinados a la propulsión de vehículos motorizados.

5.— Facilitar a los pescadores de Tarapacá, Antofagasta y Atacama la compra de motores para sus embarcaciones, proporcionándoles directamente la Corporación con pagos a plazo. En la misma forma se les procurarán elementos de pescado.

6.— Financiar, de acuerdo con las empresas ferroviarias la compra de equipos automotores para la movilización de pasajeros entre Calera e Iquique.

7.— Impulsar la marina mercante y los astilleros nacionales con el objeto de aumentar la dotación de transporte marítimo, y lo que permitirá también una mejor atención de las necesidades de fletes de las provincias del norte.

ANEXO II

ACCION DEL GOBIERNO

Las peticiones recibidas que no son de la competencia de la Corporación de Fomento sino de otros organismos dependientes del Gobierno, se consignan más adelante, debidamente seleccionadas y con indicación de su procedencia; se agregan también otros puntos observados directamente por la Comisión.

A.—MINISTERIO DE HACIENDA

1.— Concesión de empréstitos municipales.</

las aguas de Laguna Verde para aumentar considerablemente la superficie regada.

Dada la escasez de aguas de que adolece el Norte, todas las sugerencias anteriores merecen ser consideradas favorablemente. Ellas demuestran que hay muchas posibilidades de aumentar la dotación de agua y, por consiguiente, de incrementar las reducidas superficies actuales de cultivo de estas provincias, medida indispensable para mejorar el abastecimiento de su población. Entre las obras que iniciará la Corporación de Fomento, Anexo I, también hay algunas destinadas a proporcionar agua de riego conjuntamente con energía eléctrica.

2.— Construcción y mejoramiento de caminos.

a) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya el camino de Quillagua a Tocopilla para el abastecimiento de productos agrícolas de este puerto.

b) El Memorial de Antofagasta solicita la construcción o terminación de los siguientes caminos principales: Longitudinal Central, Antofagasta a Tocopilla, Antofagasta a Calama, Talal a Calama, Cerro Gordo a Mejillones, Villarrica a Yungay y Calama a San Pedro de Atacama.

c) Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta, en presentación conjunta, piden que se dé término a los caminos que siguen: Lagunas y Tarcos, Río Aventura al empalme con el de Chacabuco a Antofagasta, Chacabuco a María Elena, Toro a Río Aventura, Costanera de Tarapacá y Antofagasta, Minería de Rancagua a Estación Monit. Piden también el mejoramiento de los puentes sobre el río Loa.

d) El Agrónomo Provincial de Tarapacá recomienda la construcción de dos puentes sobre el río Lluta.

Es innecesario insistir sobre la conveniencia de extender la red caminaria en el Norte, donde las comunicaciones ferroviarias son escasas y las distancias muy largas. Los caminos deben, si se pavimentados, porque la naturaleza del terreno y la sequedad del clima hacen que los de tierra tiendan escasa duración y su mantenimiento resulte muy caro.

3.— Construcción de vías férreas y mejoramiento de los servicios ferroviarios.

a) El Memorial de Antofagasta solicita que se arbitren fondos para la terminación del F. C. a Salta en el territorio chileno.

b) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya un ramal del F. C. Longitudinal hasta empalmar con el F. C. Salitrero en el Toco, para evitar los actuales tránsbordos.

c) Los Intendentes de Tarapacá y Antofagasta recomiendan que se establezcan dos vías semanales del tren Longitudinal hasta Iquique, que durante los meses de enero a marzo se rebajan los pasajes para estudiantes en un 50% y que igual rebaja se acuerde para los obreros que viajen haciendo uso de feriado legal.

d) La Junta Agraria de Atacama pide que se aumente la dotación de equipo del F. C. Longitudinal a fin de que pueda mejorar los transportes.

El F. C. a Saña es un problema de gran trascendencia para Antofagasta, porque permitirá activar el intercambio comercial con la República Argentina, dar vida a nuevas industrias en zona de atracción, vigorizará el movimiento portuario y mejorará el aprovisionamiento de productos agrícolas de Antofagasta con los procedentes de Salta. De los 179 kilómetros que tendrá la obra en territorio chileno, ya hay 93 totalmente terminados y otros 64 en que sólo falta la enrejada. El presupuesto total para dar término a los trabajos asciende a la suma de \$ 34.000.000.

En la parte argentina se está desarrollando la construcción con gran actividad y se espera darle término en un plazo inferior a cinco años. Es indispensable arbitrar recursos para mantener los trabajos en la sección que nos corresponde, de manera que puedan concluirse a lo menos simultáneamente con los de la sección vecina.

Las demás peticiones, principalmente la relativa a la dotación de equipo del Longitudinal, son dignas también de atención por cuanto propendentes a mejorar y facilitar las comunicaciones del Norte.

4.— Exención de los servicios de agua potable y alcantarillado.

a) La Gobernación de Tocopilla pide que se construya en esa ciudad una canería directa desde el estanque al barrio del Grupo Escolar para mejorar la presión, y que se extienda la red de alcantarillado.

b) El Comité Pro Defensa de Antofagasta pide la terminación de las obras de agua potable entre Calama y las vertientes de Toconce, para proveer a la canería extendida entre Calama y Toconce.

El mejoramiento de los servicios de Tocopilla resulta plenamente justificado por el crecimiento que ha experimentado la ciudad debido al desarrollo de las oficinas salitreras María Elena y Pedro de Valdivia. En cuanto a la petición del Comité de Antofagasta, se trata de dar término a un proyecto ya ejecutado en su mayor parte. Para el financiamiento del tramo inconcluso se convocaría un aporte de \$ 12.000.000 de las empresas salitreras cuyas poblaciones, actualmente sujetas a racionamiento de agua, se beneficiarían con la obra.

5.— Construcción y ampliación de edificios públicos.

a) El Memorial de Tarapacá pide que se construya un edificio para la Escuela de Artesanos de Iquique y el de Antofagasta, que se amplíen las instalaciones de la Escuela de Minas y se edifique el Instituto Comercial de la ciudad.

b) La Gobernación de Tocopilla solicita la construcción de edificios para las oficinas públicas, la Cárcel, el Cuartel de Carabineros, Liceo Técnico y un nuevo Grupo Escolar.

c) El Director del Hospital de Antofagasta, pide que se ejecuten reparaciones urgentes en el edificio.

d) El Director de la Escuela de Minas de Copiapo solicita que se amplíen las construcciones de la Escuela, y el Director del Instituto Comercial de la misma ciudad, que se edifique un local propio para el Instituto.

La Comisión pudo constatar las pésimas condiciones en que funcionan todos los edificios y establecimientos para los cuales se solicitan nuevas construcciones o ampliaciones de las actuales, de modo que las peticiones merecen ser recomendadas.

**G.— MINISTERIO DE AGRICULTURA
Le.— Creación de Estaciones Experimentales y Viveros**

Hay diversas pláticas de los agrónomos provinciales y de instituciones agrarias, en el sentido de que se establezcan estaciones experimentales agrícolas y ganaderas, y viveros frutales y forestales, en los principales valles y oasis de la región: Lluta, Azapa, Pica, San Pedro de Atacama y otros.

Estas peticiones responden a una necesidad indiscutible de las provincias del norte, razón por la cual son dignas de la atención del Gobierno. En el Plan de la Corporación, Anexo I, se consulta la cooperación de ella con los demás organismos estatales para el fin indicado.

2.0.— Medidas de sanidad vegetal

a) El agrónomo provincial de Tarapacá pide que se prueben de abonos a la escasa agricultura del norte, debes ser combatidas. Como en el caso anterior, la Corporación prestará su ayuda a esa campaña dentro de la acción que le corresponde; pero es a otros servicios públicos a quienes cabe estudiar un plan que abarque el problema en todos sus aspectos, desde la determinación de las causas de las enfermedades hasta la de los medios de combatirlas.

b) El agrónomo provincial de Antofagasta pide que se prueben de abonos a la provincia, porque hay carencia absoluta de ellos en el mercado.

c) La Junta Local Agraria de Copiapo solicita que se concedan las covaduras de Atacama para el uso exclusivo de la provincia.

En esta región se observa una anomalía de que siendo productora de fertilizantes, los agricultores no pueden disponer de ellos. Para satisfacer el justo reclamo de los interesados, sería recomendable que la Caja de Crédito Agrario extienda sus servicios de distribución de abonos a esas provincias.

4.0.— Mejoramiento de la ganadería

Los agrónomos provinciales es de Tarapacá y Antofagasta recomiendan que se destine reproducción fina para el mejoramiento de la ganadería lechera y lanar de las provincias, y que se instale un baño sanitario para ovejas en San Pedro de Atacama.

Las peticiones anteriores, que son muy atendibles, quedarán comprendidas dentro del punto general considerado en el N° 1 de las materias correspondientes a ese Ministerio.

5.0.— Parcelación de terrenos agrícolas

La parte baja del V. C. de Camarones puede transformarse en campo de cultivo procediendo, previamente, a su saneamiento y regadio. Considerando encendiendo a la Caja de Colonización Agrícola el estudio del problema con miras a la parcelación del terreno habilitado.

H.— MINISTERIO DEL TRABAJO

Construcción de habitaciones populares

Al memorial de la provincia de Tarapacá pide que la Caja de la Habitación construya casas desarmables para ser entregadas en arriendo o venta a largo plazo a las industrias de la provincia.

b) La Gobernación de Tocopilla y el Comité de Previsión y Asistencia Social

Campaña antimalárica en Tarapacá

La malaria, enfermedad que afecta a los valles de la provincia de Tarapacá y, en especial, de Departamento de Arica, es un serio obstáculo para el desarrollo agrícola de esas regiones, porque restringe la explotación de los valles infestados y disminuye considerablemente la capacidad de trabajo de los que son atacados por el mal.

El Dr. Juan Noé, que tiene a su cargo la dirección de la campaña anti-malaria, ha servido enviar al infrascrito un memorándum sobre esta materia, en el que propone vigilar dicha campaña hasta llegar a la completa extirpación de la enfermedad, para lo cual consulta un plan de inversiones durante cinco años, prorrogable por otros tantos.

En atención a la trascendencia social y económica de la lucha anti-malaria, el plan del Dr. Noé merece ser considerado con interés por el Gobierno.

2.0.— Casas de salud y reposo

Los intendentes de Tarapacá y Antofagasta piden que la Caja de Seguro Oftálmico construya casas de salud y reposo en Mamilla, Quillagua y San Pedro de Atacama.

También esta petición es recomendable, tanto por sus fines, como por las favorables condiciones climáticas que existen en los lugares señalados.

19.—NECESIDADES DE PUENTE ALTO, SAN ALFONSO, SAN JOSÉ DE MAIPÓ Y LOCALIDADES VECINAS.— PETICIÓN DE OFICIO

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

Sra. Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace tiempo Puente Alto, La Florida, Pirque y San José de Maipó, vienen sufriendo las consecuencias de la falta de locomoción a Puerto Alto, hacia donde solo hay medios de transporte hasta las 9 P. M., quedándose, a menudo, gente que no puede movilizarse por no haber ya cabida en las gondolas, micros o tren.

Con la proximidad del verano este problema se va acentuando, por lo que solicito que se envíe oficio al señor presidente de la Junta Reguladora del Tránsito para que autorice y obligue a la Sociedad de Autobuses, microbuses y al tren a Puerto Alto, hacia donde solo hay medios de transporte hasta las 9 P. M., quedándose, a menudo, gente que no puede movilizarse por no haber ya cabida en las gondolas, micros o tren.

También existe en dicho pueblo de casi 20.000 habitantes una necesidad imperiosa, pues en verano el polvo que levantan los vehículos que pasan por la única calle, que es el paso obligado de veraneantes y enfermos, es perjudicial para la salud. Por esta razón solicito, señor Presidente, que dirija Oficio al señor Director de Pavimentación, para que disponga y ordene la pavimentación de la Población Eugenio Matte, que desde hace mucho tiempo se viene postergando.

Quiero referirme también, señor presidente, a dos problemas que están produciendo alarma pública en Puerto Alto, desde hace mucho tiempo.

El primero se refiere a los continuos robos de que se hace víctima a los habitantes de dicho pueblo, que cosa nunca había ocurrido. Los colonizadores que tienen su cargo la fiscalización del pueblo y deben velar por la seguridad de sus habitantes, malintencionadamente han querido hacer responsables a las autoridades comunales de que ocurren estos hechos delictivos, con el propósito premeditado de desprestigiarlos como autoridades obreras.

Pido que se dirija oficio al señor Director de Investigaciones, haciéndole presente ésta irregularidad, para que se les dé una rápida solución.

El segundo problema se refiere a la actuación de Carabineros. Las autoridades comunales, vienen, desde hace mucho tiempo, adoptando las medidas pertinentes para reprimir el alcoholismo, la venta clandestina de licores y los juegos de azar, que permiten despojar a los obreros de su dinero. Igualmente se ha oido decir contra los carabineros que, junto con lo demás, constituyen la plaga de Puerto Alto.

Como esto no se ha terminado, no sé por qué razones, un periódico llamado "Defensa Obrera" ha publicado su protesta; mas el resultado no fue el que se esperaba, ya que los elementos antes citados siguieron realizando su negocio y los carabineros, con ensañamiento, empezaon a perseguir a los obreros y vecinos tranquilos y honrados, castigándolos muchas veces bárbaramente, dejándolos en estado calámito, lo que ya personalmente he presenciado. Han llegado al colmo estas irregularidades, con el hecho de que al alcalde suplente, don Luis Armando Valenzuela, se le vea a la propia Comisaría, queriéndose, incluso, castigar de hecho.

Y esto no es todo: hace pocas días hemos tenido que lamentar hechos en los cuales han quedado heridos de gravedad algunos obreros y también un carabinero.

Este es el resultado, señor Presidente, de la situación irregular que, en forma rápida, he denunciado.

Poco días antes que ocurriese estos hechos llegué a pedirle al Comisario que instruyese a la tropa a fin de evitarlos, modificando los procedimientos que usan frecuentemente y que desde ningún punto de vista son permitidos, pero que muchas veces malos funcionarios ponen en práctica. El Comisario me prometió que así se haría, pero he visto que, desgraciadamente, ha resultado contraproducente, pues ya no sólo se golpea sino que se bate.

Como estos hechos son de suma gravedad y pueden tener fuertes consecuencias levantando un movimiento lo justifica plenamente, por la parte de las instituciones, sociedades e industrias que están establecidas en dicha región.

Pido se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones, para que adopte medidas y orden, se emplee

sean cambios, y así las autoridades policiales y de investigación contarán con la más amplia ayuda de parte del pueblo de Puente Alto, como su reconocimiento al terminar con los robos, venta clandestina de licor, juegos de azar y castilleros.

Deseo referirme, además, señor Presidente, a otro hecho que ocurre en Puente Alto.

El concesionario de la Cía. Chilena de Electricidad pretende alzar el precio de las tarifas eléctricas en \$ 0.40 por cada kilowatt, lo que constituye un zapazo más para el pueblo, que, desde hace tiempo viene soportando la carestía de la vida y la acción de los explotadores y especuladores que lucran con su miseria.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin que, de acuerdo con sus deseos, adopte las medidas pertinentes, en el sentido de

comprenden cuáles son sus obligaciones de dicha organización para conquistar sus derechos.

Yo levanto mi voz, en esta Honorable Cámara, con la responsabilidad que tengo como diputado obrero, y le digo al país, los trabajadores de la Beneficencia han sabido y saben cumplir con sus obligaciones, y con la misma tenacidad y con 12 y 14 horas diarias por un sueldo de 500 a 600 pesos mensuales, sacra hacer respetar sus derechos conquistados hasta este momento.

Pido, señor Presidente, se envíe Oficio al señor Ministro de Salubridad, para que interponga su influencia ante los Directores de Hacienda y de los Sindicatos y de sus militantes.

También pido, se dirija Oficio al señor Ministro de Trabajo, para que haga cumplir la ley y respete la organización de los trabajadores.

Si esto no ocurrese y se continúe usando a los mismos métodos, traerá hasta aquí, en definitiva, estos procedimientos.

21.—SINDICALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES

RES CAMPESTRES.

El señor ACEVEDO.— No podría terminar, señor Presidente, sin levantar mi voz, en esta Honorable Cámara, para que interponga su influencia ante los Directores de Hacienda y de los Sindicatos, para que cesen la provocación y persecución que provoca el ferrocarril.

Pido, señor Presidente, se envíe Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones, solicitándole que ordene hacer los estudios y disponga los recursos para realizar estos trabajos.

En el lugar denominado Los Maltenes, de la Comuna de San José de Maipo, existen más de diez nidos que necesitan una Escuela donde educarse, lo que hasta el momento no ha sido solucionado.

Pido, una vez más, se dirija Oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole la creación de la Escuela Pública en Los Maltenes.

El Ferrocarril Militar de Puente Alto a Volcán se hace cada día más insuficiente, quedando muy atrás en el progreso y en las necesidades de esa región.

Tengo conocimiento que en el norte del país se levantarán algunos ferrocarriles: solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicaciones, haciéndole presentar la necesidad que existe de modernizar dicho ferrocarril, tanto para el mayor progreso que ya se ha experimentado en dicha región como también por las mayores fuentes de producción que se está creando y que se podrían crear, como ser: una fábrica de cemento, que ya existen yacimientos de cal que dan muy buenos resultados y que se ordene hacer el estudio para la instalación de un ferrocarril moderno y de la fábrica de cemento que proporcionará una producción que el país tanto necesita.

También en San José de Maipo, como en la mayoría de los pueblos del país, se especula con el pan, alimento indispensable para el pueblo.

El Industrial señor Koller burla todas las disposiciones legales para la venta de este alimento. Tenemos, por ejemplo, — y yo mismo he podido comprobarlo — que cada unidad pesa 30 gramos, que a \$ 0.20 el kilo, da un total de \$ 6.66 el kilo, siendo que tiene puesto en cartelones el aviso de que el kilo de pan se vende a \$ 2.25, pero cuando se le va a comprar por kilo se niega rotundamente.

Solicito se envíe Oficio al señor vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, para que evite que este señor oficie a la que es su vicepresidente.

Solicito se envíe Oficio al señor Comisario de Subsistencias para que ordene se adopten medidas en contra de este mal

Pradenas, ya que el mismo cable, adujo por los plumeros del mencionado diario textualmente, que el Cónsul de Chile, Angel es, declaró: "que la próxima visita del presidente, don Juan Antonio Ríos, sería de capital importancia tanto para Estados Unidos como para Chile".

Así, absolutamente antojadiza la frasecilla que explorado estos últimos días con maestría los elementos reaccionarios, sin dudas, que poner en ridículo, a un hijo grande de la clase obrera chilena, como es Juan Muñoz, por el enorme delito de haber nacido y formado, merced a sus propios esfuerzos y haber llegado ocupar un cargo considerable, hasta hace poco, la oligarquía consideró que solo estaba destinada a "señoritos respetables y vinosos".

El Presidente de la República manifestó que el avance de la democracia, ha dado en tierra con resultados y privilegios, permitiendo que por sus básculas descoloridos de aristócratas o súper ignorantes, se alcen el talento, la ciencia y la honradez, aun cuando hayan sido modestas vivencias del suburbio. Por tanto desempeñar el Consulado de Los Angeles al beneficio del pueblo americano, político por excelencia, Juan Pradenas Muñoz, y gloria de los trabajadores chilenos, que no sabiduría servir y orientar en todo momento noble desinterés.

Tenemos que a los mejores artistas como: Regino Soro, Melo Cruz, Casanova, Puelma, Valencia Courbis, Acevedo, Ortiz de Zarate, María Luisa Sepulveda, Aracena Infanta, Allende y otros, que han dado renombre al país, se les oprime y se les aboga por el grupo de oficiados que dirige el señor Santa Cruz.

Ninguno de esos aficionados, a quienes podría nombrar, tiene títulos de músico o compositores. Hay sí, entre ellos, abogados, médicos etc., pero, es el caso, señor Presidente, que los verdaderos artistas, estos artistas de renombre que señale hace poco, han sido constantemente postergados; y ahora para colmo, se pone al Instituto de Extensión Musical bajo la tutela de la Universidad de Chile.

Esto va a ser mucho peor y el descontento tiene, necesariamente, que cundir.

Por estas razones, señor Presidente, y considerando que la opinión unánime del país señala a la Facultad de Bellas Artes y ahora al Instituto de Extensión Musical, creado por la ley N° 6.696, como la prolongación y continuación de la dictadura artística que data desde 1929 y que se distingue por el cúmulo de desastres y atropellos a los más legítimos y auténticos valores del arte nacional; considerando, además, que esta dictadura encuentra su aislamiento en el actual Instituto de Extensión Musical, que se regía antes de las disposiciones que acabo de señalar, por un Consejo formado casi en su totalidad por personeros de la Facultad de Bellas Artes; considerando, también, el enorme perjuicio que ocasiona esa disposición ministerial, solicito que se envíe oficialmente a ese grupo de galillas, aparentan no darse de esa enorme verdad.

Y una prueba de lo que afirmo está en el sentimiento de indignación y protesta, que por el alma de Chile entero, ante las brutalidades que se hizo víctima hace poco, la pública hermana de Brasil, y en la resolución de ponerse abiertamente de la parte de la acción, junto con enviar su airada protesta al Gobierno del Reich.

Juan Pradenas, ha interpretado fletamente,

el sentimiento y el sentir del Gobierno chileno, y en valentía y altivez de viejo campéon de la Democracia, que le caracterizan, ha puesto en manjese de aliento y de afecto, al proletariado americano.

Unos, quienes creen que a fuerza de gritos y calumnias, lograrán mancillar la personalidad de Juan Pradenas, y hacer que el pueblo de Chile de la audiencia y del quinto columnista. Sus diatribas e injurias perderán en el vacío y sólo servirán para dar el falso testimonio que ocasiona esa disposición ministerial, solicito que se envíe oficialmente a ese grupo de galillas, aparentan no darse de esa enorme verdad.

Un señor DIPUTADO. — En nombre de la Honorable Cámara.

El señor BERNALLES. — Muchas gracias.

Entonces, en nombre de la Honorable Cámara, para recabar del señor Ministro del Interior la derogación de este decreto, de modo que el Instituto de Extensión Musical pase a depender, no de la Universidad de Chile, sino que del Ministerio de Educación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

24.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Señor Presidente:

Iniciar mis observaciones solicitando del señor Presidente el envío de ellas a los Ministros respectivos, ya que se concretarán en asuntos de interés nacional, como es mi costumbre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviarán los oficios respectivos en nombre de su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — Honorable Cámara: con motivo de una invitación del señor Alcalde de Villarrica para concursar a un Cabildo Abierto en la Municipalidad de esa ciudad, el día 6 de septiembre pasado me trasladé a Villarrica para estudiar allí, junto con las autoridades, los problemas que desde hace algunos años afectan a esa centenaria ciudad. Desgraciadamente, ese Cabildo Abierto fué postergado y solamente tuve que reunirme con algunos miembros de la I. Municipalidad de Villarrica y con representantes del Rotario Club local.

Los problemas que afectan a Villarrica son graves, señor Presidente: se refieren a Salud Pública, Servicios Higiénicos, Servicios de Caminos y de otros órdenes.

Caminos. — Desde hace muchos años, los vecinos de esa ciudad vienen reclamando la construcción del "camino de Villarrica a Los Laureles por el Pedregoso", que figura en el plan definitivo de caminos y que desde años se encuentran estudiado, a pesar de lo cual aún no se da término definitivo ni siquiera a la parte comprendida entre Villarrica y el Pedregoso. Se hace necesario, pues, que la Dirección de Caminos ponga a disposición del señor Ingeniero de la provincia de Cautín, activo funcionario, señor Fernando Pérez, los fondos necesarios y las maquinarias que permitan dar término inmediato a la construcción de tan importante camino.

Otra de las obras camineras inconclusas es aquella que va de "Villa Rica al Lago Calafquén", que une a Villarrica con el nuevo "Balneario Llán". Existe ríos alrededor de 13 kilómetros y sólo faltarían los fondos para terminar de una vez los 17 kilómetros que en la actualidad se encuentran intransitables.

Este camino se justifica ampliamente por ser la única salida lógica que tienen los vecinos de toda la región del Lago Calafquén, que está unida a Villarrica por una distancia pequeña de 28 a 30 kilómetros, es parte del camino longitudinal que unirá toda la Red de los Lagos (por lo cual tiene igualmente gran importancia para el turismo) y ahora las molestias actuales a toda esa población de productores agrícolas que, para su movilización y transporte, deben viajar hoy día desde Llán a Panguipulli, por el Lago, y en seguida recorrer los 59 kilómetros a Llán.

Importancia primordial tiene para la provincia de Cautín, en especial para el Departamento de Villarrica y ante todo, por supuesto, para el país, es la construcción definitiva y pavimentada del camino que va desde la Frontera a Pucón y desde allí a Villarrica, por ser la entrada natural yológica. Mas, señores Diputados: podría decirse que es la llave del turismo hacia nuestros lagos, aparte de que es una de las entradas más usadas por los ganaderos, que continuamente están trayendo por ese punto los vacunos y caballos que componen en la República Argentina. Se traía de un paso de poca altura, con recursos, a 70 kilómetros de Pucón, muy cerca de Curarrehue, y en el lado argentino cercano a la ciudad de Junín de Los Andes. Todo indica preocupa de él para que, con un buen camino, pueda ser transitado durante todo el año. Además, su cercanía con nuestros pueblos da a dicho camino una importancia no soñada hasta la fecha.

Punto. — En la misma ciudad de Villarrica existe un puente sobre el río Tolten, puente anticuado, viejo, en pésimo estado a causa del enorme tráfico que debe soportar todo el año y, por supuesto, en forma mayor en la temporada de verano. Este puente está por caerse de un momento a otro y constituye un verdadero peligro para los vecinos que obligatoriamente deben transitar por él. Se hace necesario que la Dirección de Obras Públicas envíe de inmediato un técnico a fin de que estudie el derrumbe o que desde este banco haga lo que sea necesario.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Las veinticuatro instituciones que ahí no figuran el Instituto de Extensión como institución fiscal ni semifiscal, servicio público con administración independiente, no debe ser incluido en las dis-

posiciones, porque se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

Artículo 33 de la misma ley, establece que las disposiciones se aplicarán en la parte que corresponde a las instituciones fiscales, semifiscales, públicas con administración independiente que en él se enumeran.

posiciones de la Ley 7.200 y que, por el contrario, lo lógico habría sido que el Instituto de Extensión Musical se colocara como dependiente del Ministerio de Educación.

Recuerdo que el 31 de julio próximo pasado

acompañé al Directorio de la Sociedad de Compositores de Chile, ante el Presidente de la Rep. Pública. Se le hizo entrega de un extenso memoria, en el cual se establecían las razones por las cuales este Directorio de la Sociedad de Compositores chilenos, manifestaba al Primer Mandatario que no encontraba conveniente que se le incluyera dentro de la Universidad de Chile, por que ya en esa fecha se habían oido rumores so-

bre que ya hasta hace poco, la oligarquía consideraba que solo estaba destinada a "señoritos respetables y vinosos".

El Presidente de la República manifestó que el avance de la democracia, ha dado en tierra con resultados y privilegios, permitiendo que por sus básculas descoloridos de aristócratas o súper ignorantes, se alcen el talento, la ciencia y la honradez, aun cuando hayan sido modestas vivencias del suburbio. Por tanto desempeñar el Consulado de Los Angeles al beneficio del pueblo americano, político por excelencia, Juan Pradenas Muñoz, y gloria de los trabajadores chilenos, que no son precisamente artistas de renombre, que no son precisamente artistas de renombre, los que figuraron en este Instituto.

Este tiene gravísimos inconvenientes. No quiere, en esta primera intervención sobre la materia, dar a conocer nombres o hacer cargos muy concretos; pero, es necesario que la Cámara sepa que no son precisamente los artistas chilenos, que no son precisamente artistas de renombre, los que

figuraron en este Instituto.

Tenemos que a los mejores artistas como:

Regino Soro, Melo Cruz, Casanova, Puelma, Valencia Courbis, Acevedo, Ortiz de Zarate, María Luisa Sepulveda, Aracena Infanta, Allende y otros, que han dado renombre al país, se les oprime y se les aboga por el grupo de oficiados que dirige el señor Santa Cruz.

Ninguno de esos aficionados, a quienes podría nombrar, tiene títulos de músico o compositores.

Hay sí, entre ellos, abogados, médicos etc., pero, es el caso, señor Presidente, que los verdaderos artistas, estos artistas de renombre que señale hace poco, han sido constantemente postergados;

y ahora para colmo, se pone al Instituto de Extensión Musical bajo la tutela de la Universidad de Chile.

Antes de detener el tránsito de vehículos en forma tan continua, lo faciliten dando las pa-

sadas más rápidas, evitando por ahora el arte que ponen en sus vueltas para dirigir a un lado u otro, castigando a los choferes de Microbuses o Autobuses que hacen carrera en las calles y ta-

pando las pasadas del resto de los vehículos, los cuales deberán seguir uno atrás otro, hasta llegar a su paradero y siempre por la derecha.

Un reductor de velocidad, consistente en una pequeña planchita que se agrega a cada carburador, sirve para economizar hasta un veinte por ciento más en los consumos de automóviles, camiones o autobuses. Esta medida se puesta en práctica obligatoriamente en la República Argentina.

Tampoco se han tomado medidas para obtener

una mayor producción de alcohol industrial, que se pueda mezclar con la bencina en proporción de hasta un 30 %, medida ésta en uso en mu-

chos países y que se aplicará en la República Argentina. Hay en Chile varias fábricas productoras de alcohol Industrial y Plantas Deshidratadoras que se encuentran paralizadas, caso único en la Historia del Mundo, controladas seguramente por unos cuantos capitalistas egoístas que han establecido en el país el Pool del Alcohol.

Antes de pasar a otra materia, deseo terminar lo que se refiere a este grave problema de la bencina, haciendo un llamado a los señores Mi-

nistros de Economía y de Interior a fin de que se

arbitren medidas técnicas que hagan posible au-

mentar el aprovechamiento de la infima cuota de bencina fijada al país, para lo cual aparte del racionamiento, podría contemplar medidas como

a) Agregando alcohol, en forma que aumenta la capacidad de consumo hasta en un 30 %.

b) Con medidas de organización del tránsito que eviten el dar vueltas y más vueltas en calles

ridículamente ornamentadas con flechas que in-

dican un sentido determinado, en circunstancias que debiera existir el tránsito en ambos sentidos;

c) Con medidas de carácter policial que facilite el tránsito y se eviten las paradas artísticas en todas las esquinas, obligatoriamente: que se apliquen las sanciones a los choferes de Microbuses o Autobuses que ocupen toda la calle, de lado a lado, en las carreras continuas a que están acostumbrados; que los carabineros den preferencia a los vehículos motorizados sobre aquellos de tracción animal;

d) Que de una vez se haga obligatorio el redu-

tor de velocidad, con el correspondiente control

por medio de técnicos en la Dirección del Tránsito, locales del Automóvil Club de Chile y de los gremios motorizados organizados, que inspec-

cionen y carburen todos los carburadores de los automóviles, camiones y autobuses. Esta sola medida daría una economía de 20 % o más.

Hay pues, señores, muchas medidas que podrían aplicarse. No comprendo cómo, hasta la fecha,

no se han puesto en práctica. Cada vez que re-

cuero haber leído en la prensa una noticia sobre

una Comisión de Estudio que se diera al señor Jefe del Depto. de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento señor Vergara I., me imagino que existen gobernantes en este país que, con ironía sarcástica, se rien de todo un pueblo que ya ellos están acostumbrados a engañar, pueblito paciente como pocas, pueblo enfermo de aburrimiento, de desesperanza, de hambre, de miserias acostumbrado a presenciar la supresión de alimentos vitales, como la leche, la carne, la harina y otros, pueblo que mal podría molestarle en probar si, igual que hoy, se le suprime la bencina que ocupa todo de estos servicios.

Igualmente se hace necesario cubrir los patios

abiertos de ambas Escuelas de Hombres y de

Mujeres, para lo cual se necesitan fondos que per-

mitan adquirir madera y realizar los trabajos co-

respondientes.

Estadio Municipal. — Hasta la fecha el "Estadio" ha sido posible mantenerlo gracias a la cooperación de los vecinos y de la Municipalidad de Villarrica. Existiendo en el Ministerio de Educación fondos disponibles en la partida correspondiente a Estadios, se solicita del señor Ministro su interés para dar al de Villarrica una ayuda anual, con lo cual se haría un acto de justicia.

Cuerpo de Bomberos. — Si en alguna parte del país se hace necesario cuidar al Cuerpo de Bomberos es en Villarrica, por ser una ciudad construida de material liviano, casi totalmente de madera, y por existir allí grandes barracas y depósitos de maderas (zona productora de madera). Me permito, pues, solicitar del Ministerio respectivo y por intermedio de la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, el aumento de la subvención que se otorga al Cuerpo de Bomberos de Villarrica, por ser de urgente necesidad la renovación total de su material.

Hay deseo de Pavimentación. — Se hace necesario obtener de la Dirección de Pavimentación que se interese de construir una calle en toda la ciudad, en especial en aquellas ya pavimentadas, y que al mismo tiempo se hagan ripias todas las calles que por razones financieras quedan sin pavimento definitivo, tales como las desgracias ocurridas en ocasiones anteriores por no haber enero

El señor BARRIENTOS. — Me alegro de que el honorable Diputado haya aprobado en tan buena forma los cinco minutos que le cedi. Es o me ha ahorrado tener que referirme, una vez más, al tema que su señoría ha abordado con tanto entusiasmo.

La propuesta ación parlamentaria de la región sur, y especialmente la de la provincia de Osorno, se ha preocupado, en más de una oportunidad, de hacer presente en esta Honorable Cámara las necesidades más fundamentales que impone el desarrollo de sus industrias.

Sin embargo, es muy poco lo que hemos podido recoger a través de nuestras insistentes observaciones. Parece que los organismos de Administración Pública y para que los hombres encargados de atender el clamor que hay en esta Honorable Cámara por la desidia o desinterés que se advierte en los principales servicios públicos de las provincias, no dieran mayor importancia a los debates del Parlamento. Y es así como se han desatendido las reiteradas y justas observaciones, fundadas en un verdadero clamor de las provincias del sur.

Se ha hecho resaltar, en más de una oportunidad, la enorme importancia que tienen para el país las industrias agropecuarias de esa zona; se han representado sus necesidades, y, sin embargo, en los hechos, en la vida práctica, es bien poco lo que hemos logrado conseguir.

Se ha reclamado en numerosos discursos que la provincia de Osorno tiene la satisfacción de ofrecer a su país uno de los rendimientos más altos de la industria agrícola; se ha repetido también la importancia que tiene su industria ganadera; a estas debió agrega hoy otra industria que no se conoce en el centro del país, como la industria del lino, que tiene un desarrollo prospero en el sur y que tampoco ha encontrado el amparo suficiente del Estado; se la desconoce y no se le presta atención alguna en servir sus necesidades económicas.

En estos mismos instantes, la provincia de Osorno se esfuerza en levantar una industria más, la industria de la beterraga azucarera, desconocida en el país, pero que tiene un verdadero clamor público y que tiende a liberar al país del tributo que anualmente debe pagar a los países productores de azúcar.

Estoy en antecedentes para afirmar en esta Honorable Cámara, que los envíos de cultivo de la beterraga azucarera, que viene haciendo la Sociedad Azucarera y Ganadera de Osorno, han constituido todo un éxito, puesto que han superado toda expectativa.

Todos estos aspectos de la producción, que la anterior entra reclama, que se intensifican cada día, no han encontrado la acogida y el eco que nosotros deseáramos.

En efecto, hace muy pocos días el que había sido invitado a una gran asamblea pública realizada en la capital de la provincia de Osorno, para abordar uno de los problemas más fundamentales y que interesan a la economía general de la República, como es el problema de los caminos.

En saber los honorables señores Diputados que esta provincia cuenta con 1450 kilómetros de caminos, gracias al esfuerzo personalísimo de los vecinos que, a través de 20 años, no han escatimado esfuerzos económicos por ver realizadas sus aspiraciones de regar con caminos la provincia entera. Y en así como de todas partes de la provincia surgen los productores de granos, los que llevan críaderos; y existe una efectiva producción. Pero, ¿qué es lo que se ha hecho para ir en ayuda de las vías camineras de la provincia? Lo único que existe — vuelvo a repetir — es obra de los particulares. Sin embargo, no tiene acaso la nación entera en que los caminos se mantienen expeditos durante todo el año? Indicó: "Llimate que sí".

Poco luego, los agricultores del sur, por falta de caminos en condiciones transitables durante el año, se ven en la dolorosa necesidad de tener que vender inopportunamente su producción en la era en los meses de febrero y marzo, recibiendo una remuneración insignificante en comparación a la que, por el mismo producto, reciben 3 o 4 meses después los molineros y comerciantes en ríos.

El señor MARDONES. — ¡Tiene toda la razón su señoría!

El señor BARRIENTOS. — Se ha vendido en el último período agrícola el quintal de trigo a razón de \$ 20; en cambio los molineros y comerciantes lo están vendiendo en este momento a 180 y más pesos el quintal.

El las vías camineras estuvieron expeditas durante todo el año, los productores de trigo no se han desplazados de su producto, para permitir el enriquecimiento injusto de personas que no han tenido participación alguna en su producción.

En virtud de estas consideraciones y en un gesto de indignación se han reunido para reclamar por centésima vez de los Poderes Públicos que se interponga para reparar esa red caminera tan importante, que se debe a sus propios y especialísimos esfuerzos. Sus aspiraciones las han condensado en un voto. Han concurrido a este gran acto público elementos de todas las condiciones sociales y económicas, pero con un solo propósito: habilitar las vías camineras durante todo el año. El voto, señor Presidente, no lo voy a leer, pero si voy a rogar que se inserte en el Boletín de Sesiones correspondiente para no disminuir el tiempo de que dispongo.

Debo agregar que el autor de este voto es el distinguido agricultor y abogado, señor Carlos Mohr P. La verdad es que la Dirección General de Caminos, servida tal vez con mucho entusiasmo y con mucho interés por un prestigioso funcionario, ha descuidado lamentablemente las vías camineras de la región austral.

El Sr. IZQUIERDO. — Y la central también... El señor BARRIENTOS. — Y ésto digo con mucha razón, porque a este acto público en el que se iba a discutir el problema de los caminos y al que se invitó a todo el que tenía algún interés, no concordó para oír el clamor general y las quejas de los agricultores, el representante de la Dirección del Ingeniero de Caminos de la provincia.

El señor BORQUEZ. — ¡Me permite, honorable señor?

El señor BARRIENTOS. — Con todo agrado.

El señor BORQUEZ. — Quería hacer presente a su señoría que todo cuanto se haga y se diga sobre esta materia va a tropezar con el tiempo, porque en la Ley de Emergencia se consultó un artículo especial, el 31, si mal no recuerdo — por el cual se autorizó al Ejecutivo para omitir obligaciones del Estado hasta por 50'000.000 de pesos, con una amortización en diez años, a fin de realizar otras camineras. En la misma Ley de Emergencia esté consultada la forma en que se hará el servicio de esta obligación.

Si hay el propósito de invertir estos dineros en estas obras, lo lógico es que se haga en este momento, porque, pasado el verano, no se pueden construir caminos.

Por lo demás, coincido en todo lo dicho por su señoría y hago mis sus observaciones.

El señor BARRIENTOS. — Agrádeme, honorable colega, su observación y debo adelantar más: en el aspecto técnico, la Dirección General de Caminos ha sido un verdadero fracaso en lo que se refiere a la provincia de Osorno...

El señor FART. — En todas las provincias...

El señor BARRIENTOS. — Creo que se ha dicho esto aquí con muy buenas razones y se ha demostrado este fracaso. Un ejemplo: el año recién pasado se inició la construcción de un camino desde las Termas al límite con Argentina; se gastaron muchos millones de pesos; cuando habían avanzado 12 kilómetros se encontraron con un enorme arroyo, debiendo perderse esa enorme cantidad de dinero por un descuido del funcionario encargado de hacer un estudio previo.

Esto se ha denunciado a la Dirección de Caminos; y qué ha hecho la Dirección de Caminos? ¿Qué ha hecho la Dirección técnica para habilitar los caminos cortados en diversas partes, y que son la desesperación de los agricultores?

El señor MARDONES. — Ninguna cosa. ¿Qué va a hacer?

El señor BARRIENTOS. — Además, en el departamento de caminos de la provincia ocurren hechos muy particulares, como éste. Tienen solamente seis funcionarios pagados con fondos consultados anualmente en el presupuesto y veinte empleados pagados por planilla con dinero proveniente de los propios particulares, que lo han erogado para el mejoramiento de las vías camineras.

Un señor DIPUTADO. — Ese es el negocio.

El señor IZQUIERDO. — En todas partes pasa igual cosa.

El señor DIAZ. — En todas partes se cuecen batatas.

El señor BARRIENTOS. — Estas observaciones...

El señor OJEDA. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Puedo agregar que el ingeniero de la provincia de Magallanes, don Juan Antonio Ugarte, es un hombre a quien repudia todo el pueblo. Incluso erozaciones particulares de dinero que no han sido todavía entregadas a este caballero, pues todo el pueblo lo desconfía de él.

Sin embargo, la Dirección de Caminos lo mantiene más firme que una estatua.

El señor BARRIENTOS. — Yo le ruego a su señoría que me deje terminar mis observaciones, porque me queda muy poco tiempo.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Ha terminado la hora señor Diputado.

El señor DIAZ. — Para otra vez será.

El señor IZQUIERDO. — Para el otro periodo.

30.—RENCUNAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — El honorable señor González Olivares, renuncia a la Comisión de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Ojeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Arias, renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

El honorable señor Vargas, — Señor Presidente, solicito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, solicito que se agregue mi nombre.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

El señor BRANES. — Eso no se puede declarar obvio y sencillo, ni aprobar, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Ramiro Sepulveda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Que más del 80 o del personal, de esta re-

partición, gana menos de 600 pesos mensuales, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación, gana menos de 600 pesos mensuales, la

Corresponde el segundo turno al Comité Ra.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Y los señores, como están? ¡No tienen una mesa sique!

Y son sus señorías los que los controlan! ¿Por qué no llevan sus ideas a la práctica, pro-

porciniéndoles cara a los campesinos? ¿Por que se cambian la galera negra por un pan blan-

co?

El señor CANAS FLORES. — Hay que refor-

zarlo y, de acuerdo con el Reglamento, ¿por

qué no presentar su señoría un proyecto de ley?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sus se-

ñorías son los menos indicados para hablar de

jornada única.

Trabajamos por la sindicalización de los cam-

peños que laboran de sol a sol.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN

A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES. — La visita conti-

núa por la Fundación Libertad, ubicada en calle

Urzúa No. 53.

Atendió a la Comisión el señor Santiago Grile-

o, al parecer extranjero, quien expresó que la

comisión dinal, tal como está establecida, tenía só

otras ventajas. Estimó que los obreros y los tra-

bajadores, sin la existencia del régimen actual,

trabajando en sus casas, en realidad no dispo-

nían propias de los medios de locomoción y las

distancias en que tienen sus hogares.

El obrero, dijo, no ha podido comprender lo que

en realidad es esta jornada y continúa esperando

el habitual almuerzo de dos o tres

café calientes y condimentados. Se ha pedido

a la Casa que proporcione a la Fábrica, fondos

especiales para poder hacerles, a los 620

obreros que trabajan, té o café calientes.

Al interrograrse al personal de empleados, se

explicó que la jornada era aceptable porque este

sistema de jornada única resulta sumamente

caro.

Tenemos, por ejemplo, el caso que se pre-

senta cuando uno va a alguna oficina pública

o a alguna institución bancaria, o a alguna

institución temisfiscal, donde se encuentra des-

graciadamente con un grupo de empleados que

corren hacia el parlamentario para preguntarle:

“Cuándo, por fin, van a suprimir esta Jornada Única, que nos ha alejado de nuestros hogares! Antes, a la hora de almuerzo, teníamos un par de horas para estar en contacto con nuestra familia, sirviéndonos juntos un plato de sopa más o menos condimentado. Al calor de ese plato de sopa, teníamos contacto con nuestros hijos. Ahora, estamos separados, desunidos! Terminen de una vez, con este sistema”.

Señor Presidente, en la actualidad la mayor

parte de las instituciones tienen establecida la

jornada única y, prácticamente, los empleados siguen saliendo en la tarde, porque el trabajo continúa igual que antes. En cambio, los jefes...

Pero, ¿para qué ir más lejos? El lunes, este ha-

nes recién pasado, hemos visto al autor de la jornada única almorzar aquí junto a nosotros, fe-

lizó, encantado de la vida, en el banquete que ofreció la Honorable Cámara al Presidente de la Repùblica. Yo creí que el autor de la jornada única

se iba a abstener de este almuerzo, que, por su parte, estuvo muy bien condimentado y muy bien preparado.

El señor DIAZ. — Se olvida su señoría que era invitado de la Cámara?

El señor VARGAS MOLINARE. — El entonces, debiera haber demostrado con su ejemplo la praci-

ticidad de esta jornada única.

El señor EDWARDS. — ¡Me permite una in-

terrupción, honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE. — Un momen-

to.

El señor EDWARDS. — Es que fui invitado el

señor Ministro del Interior y tenía que asistir, por

que es costumbre seguir en la Cámara...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Pero, acaso, es

forzoso aceptar todas las invitaciones?

El señor EDWARDS. — Hay reglas de cortesía

y buena educación a las cuales no se puede fal-

tar...

El señor DIAZ. — ¿Cree su señoría que por ser

autor de la jornada única no va a comer?

El señor VARGAS MOLINARE. — Aquí el título

que “paga el pato” es “Verdejo”, a quien no se le

invita a ninguna parte, porque él siempre

hay una sola jornada: la jornada del hambre.

El señor URUTIA INFANTE. — El señor Mi-

nistro comió con muchas ganas.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —

Ruego a los señores Diputados concretarse a la

materia en debate.

El señor VARGAS MOLINARE. — Muy bien,

señor Presidente. Aquí tengo a la mano el informe

de la Subcomisión. Voy a referirme a él.

Dice el informe:

“En seguida, la Comisión se trasladó a la Comisión Industrial de Catres, ubicada en la Aven-

da Beauchef N° 1621, donde mientras se le en-

contraba el señor gerente, explicándole la pre-

sencia de los señores Diputados, se trató con la

aseveración de que no era la derrogación del

sistema, sino su modificación, obra en que estan-

do estos 324 empleados.

Este manifestó ser soltero y estar contento con

la jornada única: no tiene dificultades para al-

morzar, pues desde su domicilio diariamente se le

lleva y la fábrica les proporciona gratuitamente

una taza de café con leche y pan, servicio que

antes era la once.

Agregó que habían sesenta empleados y cuatro

cientos obreros, más o menos; que el horario era

de ocho a diecisiete quince horas y que no tenían

trabajo por falta de hábitos, la producción dismi-

uye mucho, hoy, que ya se ha regularizado,

manifestar que no existe mayor rendi-

miento y que el trabajo produce igual que ayer,

ya que en nada ha variado.

Agregó que si ésta anda ahora así, no sa-

rá que decir en la época de verano, pues los

temperaturas climáticas, agregado a las altas tem-

peraturas del ambiente en que trabajan sus

señores, a causa de los hornos de cocción de las

galletas y demás productos, serían difícil de

soportar.

Habieron notar, en seguida, que este sistema

de trabajo, además del desembolso ya anotado,

llegaba serias pérdidas, puesto que ahora,

faltaba diariamente una taza de café con leche

y un sandwich...

El señor CHACON. — Ni sabe lo que está leyendo su señoría...

El señor VARGAS MOLINARE. — Voy a pedir a los señores Diputados que me escuchen.

El señor URZUA. — Esté haciendo el trabajo

del carpintero, honorable Diputado...

El señor VARGAS MOLINARE. — Su señoría

no tiene por qué burlarse del trabajo del carpi-

nero, trabajo que debe merecer todo el respeto y el

aprecio de su señoría.

El señor URZUA. — Y se lo merece, honorable

colega.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ahora, es

cosa si el honorable señor Urzúa se ha con-

siderado defraudado...

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —

Permitame, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — No tiene por

qué hacerlo su señoría puesto que me ha con-

dido una interrupción sin límite...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ahora, es

cosa si el honorable señor Urzúa se ha con-

siderado defraudado...

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —

Permitame, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — No tiene por

qué hacerlo su señoría puesto que me ha con-

dido una interrupción sin límite...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ahora, es

cosa si el honorable señor Urzúa se ha con-

siderado defraudado...

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —

Permitame, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — No tiene por

qué hacerlo su señoría puesto que me ha con-

dido una interrupción sin límite...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Ahora, es

cosa si el honorable señor Urzúa se ha con-

siderado defraudado...

El señor SANTANDREU (vicepresidente). —

Permitame, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — No tiene por

qué hacerlo su señoría puesto que me ha con-

dido una interrupción sin límite...

ese tiempo que venimos pidiendo el despacho del proyecto indicado.

Además, hay otros proyectos tan importantes como éste cuya urgente despacho se ha solicitado en repetidas ocasiones y, tal como ahora, no ha sido concedido por los señores Diputados de Derecha. He solicitado en cuatro o cinco oportunidades que desaparezca el proyecto que concede indemnización por años de servicios a los obreros, pero como es un proyecto que afecta a los intereses patronales de sus señorías, se ha encontrado con su más cruda oposición.

El señor IZQUIERDO.— ¡No nos afecta; está equivocado en su señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No estoy equivocado. Sus señorías se valen de todos los medios para oponerse, porque el proyecto beneficiaría a sus obreros, que están al margen de esta ventaja de positivo interés económico y social.

¡Que lo sepa el millón trescientos mil obreros que confían en este proyecto—que por causa de sus señorías no ha sido despachado—y que una vez más han sido burlados en sus justos derechos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levanta la sesión a las 22 horas.

ENRIQUE DARROUT P.
Jefe de Redacción.

SESION 86.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 22.15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(Versión oficial)

CUENTA

1.º—Moción del señor Garrido, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 3.500.000 en la construcción del Liceo Mixto de Talcahuano.

Se manda a la Comisión de Educación Pública y a la Hacienda para su financiamiento.

V.—TABLA DE LA SESIÓN
INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

VI.—TEXTO DEL DEBATE
1.—INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La presente sesión tiene por objeto ocuparse del informe de la Comisión Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro.

Diputado informante es el honorable señor Martínez.

Orezzo la palabra.

El señor MARTÍNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ.— Señor Presidente: las observaciones que hiciera ante la Honorable Cámara el honorable señor Abarca, dieron como resultado...

El señor VALDEBENITO.— ¡Me permite una interrupción, honorable colega?

Yo estimo que sería conveniente que primamente conociera la Cámara el informe de la Comisión. Y para eso creo que podría leerlo el señor Secretario.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Está impreso.

El señor VIDELA.— Lo acaban de repartir y no hemos tenido tiempo para poderlos informar. Creo que es reglamentario que el informe sea leído.

El señor BARROS TORRES.— No, honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Para eso lo va a informar el honorable señor Martínez.

El señor VALDEBENITO.— Aprovechando la interrupción que me ha concedido el honorable señor Martínez, el Comité Socialista pide que el informe sea leído.

El señor ATIENZA.— ¡Qué va a hacer, entonces, el honorable señor Martínez?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está impreso en el boletín número 4.431.

El señor BORGUEZ.— ¡Me permite, señor Presidente, con la venia del señor Martínez?

Cree que la petición que ha formulado el honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, podría ser aceptable, pero me parece que no debe hacerla en una interrupción que se le ha concedido.

Creo que, antes que todo, debíamos oír al señor Diputado informante, que ya empezo a hacer uso de la palabra y, en seguida, el señor Valdebenito podría renovar la petición que ha formulado.

El señor ATIENZA.— Es una verdadera cortesía hacerlo así.

El señor BARROS TORRES.— No sólo es cortesía, sino que es reglamentario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Para sacar la petición hecha por el honorable señor Valdebenito, el señor Secretario va a dar lectura a la disposición reglamentaria pertinente.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 118 del Reglamento: "Cuando el proyecto, mensaje, nación, informe o cualquier documento que incida en el debate haya sido repartido impreso, se omitirá su lectura."

"Los impresos deberán indicar siempre la fecha precisa del vencimiento de los plazos reglamentarios y constitucionales de urgencia."

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1.o, un Diputado, apoyado por un Comité, podrá solicitar la lectura de un documento determinado. La Cámara se pronunciará sin debate y en votación económica inmediata."

El señor BARROS TORRES.— De un documento, pero no de un informe.

El señor ACEVEDO.— Se ha solicitado que se lea el informe.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, que se lean las conclusiones del informe, solamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si el Comité Socialista solicita que se lea el informe, habría que someterlo a votación inmediatamente.

El señor VIDELA.— El Comité Socialista pide que se lea el informe, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la petición de lectura, fue aprobada por 26 votos contra 23.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobada la indicación del Comité Socialista.

En consecuencia, se va a dar lectura al informe de la Comisión Investigadora de los Lavaderos de Oro.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así el informe:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial Investigadora de las actividades y funcionamiento de los Servicios de Lavaderos de Oro, en cumplimiento del acuerdo que adoptasteis con fecha 15 de julio del año próximo pasado, pasa a daros cuenta de su cometido.

A raíz de diversas observaciones formuladas por el H. Diputado señor Humberto Abarca, en la fecha antes indicada, tuvisteis a bien prestar vuestra aprobación a un proyecto de acuerdo, que dio nacimiento a esta Comisión Especial, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación, disminución de la producción de oro y el aumento de funcionarios del Servicio".

Así, se ha formado la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Lavaderos de Oro, la cual debió informaros dentro del plazo de treinta días, "acerca de las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros de Lavaderos de Oro, proponiendo un plan inmediato de mejoramiento económico", y pronunciándose, además, "sobre las causas precisas que han motivado el mayor gasto de administración y explotación,

lado a instalar el Liceo Mixto de Talcahuano.

Si aceptara la Honorable Cámara, el señor Secretario descansaría un poco.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si la Honorable Cámara lo parcer, se accederá a la petición hecha por el honorable señor Garrido.

El señor IZQUIERDO. — No, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Se trata simplemente, hoy, de incorporar un proyecto en la Cámara, para pedir después que se incluya en la legislación.

Nada más.

El señor IZQUIERDO. — En ese caso, con todo gusto.

El señor OPITZ. — Mañana va a haber Cuenca.

El señor URRIOLA INFANTE. — Basa que lo piensa.

El señor Garrido, que es Diputado por Talcahuano, para que se acceda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Asociado.

El señor SECRETARIO. — La moción del señor Garrido dice:

HONORABLE CAMARA:

Considerando las malas condiciones en que fun-

cionan los establecimientos educacionales de Ta-

lcahuano, debido a la carencia de medios econó-

micos, y atendiendo la imperiosa necesidad de

la inmediata ayuda, vengo en someter a la

consideración de la Honorable Cámara de Dipu-

tados el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la Re-

pública para invertir hasta la suma de tres mil

pesos (\$ 3.500.000) para aten-

der a las gastos que demanda la construcción de

una nueva escuela para instalar el

Liceo Mixto de Talcahuano.

Artículo 2.º — Este bien raiz será de propiedad

del Estado y para uso exclusivo del citado plan-

o educacional.

Artículo 3.º — Los fondos indicados serán des-

tinados en su totalidad para construcción del edi-

cio y adquisición de accesorios, muebles y útiles

abiertos.

Artículo 4.º — El gasto que demande la aplica-

ción de la presente ley se deducirá del producto

de la Ley N.º 7.160 durante el año 1943.

Artículo 5.º — La presente ley regirá desde la fe-

cha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdo): Dionisio Garrido".

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la pa-

abra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor

Presidente.

Yo rogaria...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tie-

nemos la palabra el honorable señor Escobar. A con-

tinación puede hacer uso de ella su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Mientras el

señor Secretario descansa un momento, ¿por qué

no creamos algunos proyectos de fácil despacho?

que pueden dedicar quince minutos o media hora.

El señor ALDUNATE. — No, señor Diputado, pues

mañana no pasa ningún proyecto al Honorable

Brado.

El señor GARDEWEG. — Es imposible. Que se

continúe la sesión.

El señor DELGADO. — El señor Gardeweg,

cuando viene llegando no se ha dado cuenta de que

el señor Secretario ha estado leyendo durante me-

ta hora.

El señor GARDEWEG. — Por culpa de los socia-

los.

El señor ALDUNATE. — Mañana no pasa nin-

ún proyecto...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se oponen

los señores Diputados del frente a que se trate...

El señor GARDEWEG. — Es hora de fiscalizar

lo que legislar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). —... un pro-

yecto que beneficia a la clase obrera.

El señor GARDEWEG. — Está equivocado, su

señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Han teni-

do todo el año para fiscalizar y no lo han he-

nido. Lo vienen a hacer a última hora para ob-

staciar proyectos de interés para los obreros.

El señor GARDEWEG. — ¿Acaso la jornada uni-

versal de interés?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No nos ha-

nido oposición a que se trate.

El señor GUERRA. — Incluimos declaraciones que

nos apoyan este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En la Co-

misión le dimos nuestros votos para que se mo-

dificara esa ley.

1.—INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LOS SERVICIOS DE LAVADEROS DE ORO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Per-

mitame, señores Diputados... El señor Secretario

va a continuar con la lectura del informe.

El señor IZQUIERDO. — Que sea solamente

una resolución. No es posible que lo estemos can-

do en forma inital. Es inhumano exigir esto

cuando ha tenido que trabajar todo el día inten-

samente...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Por eso

nos hemos propuesto que tratemos algunos pro-

yectos de interés general, mientras el señor Pro-

secretario descansa.

El señor PROSECRETARIO. — Continúa dicien-

do el informe:

"Cabe también recordar las opiniones expresa-

das a la Comisión en visita, por los Jefes Re-

gionales de Ovalle e Irapel, señores Mont-

te y Manríquez, respectivamente, quienes refiri-

ron a la situación administrativa de los Ser-

vicios de Lavaderos de Oro, estuvieron contestes en

que jamás la Jefatura consultaba a las

regiones acerca de las necesidades de estas

estaciones, ni las habían por sí mismas:

Año Gastos Generales

1936 \$ 1.466.393.97

1937 2.973.097.12

1938 2.846.513.42

1939 3.684.156.19

1940 4.147.643.76

Respecto del año 1941 no se conoce el dato.

En Emporio, en el Balance de ese año el rubro "fletos y pasajes" figura con \$ 292.201.71

En realidad, este capítulo no ofrece reparos

de consideración, ya que se carece de los ante-

cedentes precisos que permitan indicar con

exactitud cuáles han sido las cantidades inves-

tidas, las Oficinas que han incurrido en

los mayores gastos y si éstos, en cada caso, son o

no justificados.

En cambio, está en condiciones de pronun-

carse la Comisión, con los numerosos anteceden-

tes que obran en su poder, acerca de las su-

mas gastadas anualmente por el capítulo de

"Viáticos al personal". Las mayores observa-

ciones que merecieron a los señores Diputados

los antecedentes conocidos, dicen relación con

este rubro.

Citaremos las cifras que arrojan los Balances,

que ellas hablan por sí mismas:

Viaticos

1936 \$ 40.516.50

1937 48.728.50

1938 43.212.—

1939 136.736.52

1940 368.060.75

1941 240.362.50

Esta última cifra no corresponde al total,

porque durante el año se dictó el decreto N.º 2.450,

que destinó \$ 156.235.62, con el objeto de aten-

der a gastos Varios e Imprevistos y el Jefe del

Servicio ha informado que el total de dicha sum-

a fué invertida en el pago de Viáticos, que

fueron aumentados en un 50%. Mientras se pa-

gan anteriormente 50 pesos diarios, en 1941 se

pagaron 75 pesos diarios.

Así se desprende también de los antecedentes

que proporcionó el Contador General, sobre el

pago de viáticos durante el primer semestre,

que llegaban ya a \$ 210.662.50. En consecuen-

cia, el total para 1941 es de \$ 396.598.12.

El Balance hecho por los Inspectores de la

Contraloría, al finalizar el año 1940, figura con \$ 388.060.75 pagados en Viáticos. La Jefatura de Lavaderos entregó a la Comisión el detalle de las sumas invertidas ese año por este capitulo, el cual arroja un total de \$ 461.230.25. La Comisión cumple con la obligación de hacer constar esta manifestada discrepancia, y advierte que el Balance fué revisado por el Contador General que entregó los datos a la Comisión.

Cabe hacer presente que el señor García no

estaba en posesión del título de ingeniero, se-

gún consta de los certificados expedidos por

los señores rectores de las Universidades de

Chile y Católica de Chile,

al año 1941, aparece con las siguientes cifras, que indican las pérdidas del Servicio durante ese año:

Resultado de la explotación del Lavadero Punahue ... \$ 669.236,04
Resultado de la explotación del Lavadero Angol ... 386.856,64
Resultado de la explotación del Lavadero Lonquimay ... 298.367,18

Agregadas las sumas correspondientes a la planta eléctrica de Andacollo y a la Pulpería de Lonquimay, resulta un total de pérdidas para 1941, de \$ 1.776.948,27.

En síntesis, las faenas industrializadas siguieron al Servicio, hasta junio de 1941, la inversión de \$ 1.800.000 y la recaudación fue de 2,6 kilogramos de oro, aproximadamente.

Antes de dar por terminado este aspecto de la materia que se informa, la Comisión debe dejar e tablecido, en líneas generales, que la Jefatura de Lavaderos de Oro ha realizado otros negocios o ha hecho otras inversiones de importancia, con el mismo resultado anotado para los anteriores.

Así, en Lonquimay se estableció, por administración, una pulperia que ha significado pérdidas considerables, aunque, claro está, ha llevado a los trabajadores de las faenas ubicadas en esa zona los productos alimenticios y demás de primera necesidad que, seguramente, dejados al comercio de particulares, habrían sido de difícil adquisición y transporte, y su venta habría sido hecha a precios muy superiores a los que ha mantenido la Jefatura.

En el mantenimiento de esa pulperia se invirtió, como capital, la suma de 366 mil 549 pesos 64 centavos, y la pérdida que arrojó el ejercicio financiero del año 1940, ascendió a \$ 113.541,30.

Inició sus operaciones en mayo de 1939, y en ese año ya tuvo una pérdida de \$ 30.064,97. En conformidad al Balance de 1941, las pérdidas del año alcanzan a \$ 85.497,12.

En total, la Pulperia se ha descapitalizado, o su mantenimiento ha significado una pérdida neta de \$ 229.102,39, hasta diciembre de 1941.

Cabe recordar la observación hecha por los Inspectores de la Contraloría en el ya tantas veces citado informe de agosto de 1941, y que a la letra, dice: "Por informaciones proporcionadas por el Contador del Servicio, el precio de costo de las mercaderías ha sido recargado en un coeficiente que representa los gastos de administración, fletes, gastos generales, etc., por lo cual, es imposible que se produzcan pérdidas en las ventas. De esto se deduce que es indispensable practicar las investigaciones procedentes para determinar si dichos recargos han sido bien aplicados, si los inventarios se conforman con la realidad o si existen otras causas que producen el desfinanciamiento de la Pulperia".

También por administración la Jefatura explota una planta eléctrica en la localidad de Andacollo, que fué adquirida en noviembre del año 1936, en la suma de \$ 150.000. Su explotación está a cargo de un Administrador que depende directamente del Departamento Técnico de Santiago.

El capital ha sido incrementado por numerosas adquisiciones hechas posteriormente, el cual se estima en \$ 1.834.651,06, según lo expresa el informe de los funcionarios de la Contraloría. Sin embargo, la Delegación que visitó la planta "El Sauce" de Andacollo, recibió informaciones en el sentido de que el valor de las instalaciones sería de 1 millón 680 mil pesos, sin considerar el motor Diesel, marca "Deutz", comprado a la Corporación de Fomento de la Producción en \$ 500.000. Se ha propuesto aumentar el avalúo de las instalaciones fijándolas en \$ 2.215.143.

Concordaron los datos de la Comisión con los que expone el Balance de la Contraloría respecto de las pérdidas que acusó el ejercicio financiero del año 1940, ascendente a \$ 4 mil 884 pesos 99 centavos.

El Balance practicado al finalizar el año 1941, da como pérdidas, por esta explotación, la suma de \$ 336.991,29 que, según lo expresó el señor Parodi, se deben especialmente a los desperfectos que sufrió el motor comprado a la Corporación de Fomento, a que se ha hecho mención, y que ha quedado totalmente fuera de servicio.

Acerca de la adquisición de ese motor, la Comisión debe hacer presente que el Ingeniero señor Enrique Mann, con fecha 13 de noviembre de 1940, elevó un informe al Jefe de la Oficina Comercial de la Corporación de Fomento de la Producción, en el que se refiere a su calidad y conveniencia de adquirirlo, expresando en algunos acápite lo siguiente: "La práctica ha demostrado que los motores de cinco cilindros presentan dificultades cuando llevan alternadores directamente acoplados, y éste debe trabajar en paralelo con

otras máquinas. Por este motivo se desecharon las faenas de los particulares reanudaron su explotación de este tipo y ya no figuraron en tación.

El estado de las reparaciones durante el año en curso no se conoce y el dato correspondiente podrá ser solicitado a la Contraloría o al Servicio.

Obra en poder de la Comisión únicamente un decreto de insistencia dictado con fecha 19 de noviembre de 1941, por el cual se declara autorizado al Jefe de Lavaderos de Oro para efectuar directamente, con cargo a sus fondos, las adquisiciones y publicaciones a que se refieren diversas facturas y recibos de los años 1940 y 1941, y que ascienden a un total de \$ 195.205,40.

SEGUNDO: SITUACION GENERAL DE LOS OBREROS

Es indudable que este aspecto de las materias sobre las que informa la Comisión es el más importante de todos, porque —como se ha dejado establecido anteriormente— él comprende una de las finalidades principales que el Supremo Gobierno tuvo presente al crear el Servicio de Lavaderos de Oro: la de absorber la cesantía y dar trabajo remunerador a los obreros que trabajaran en las faenas fiscales y en los yacimientos que estaban bajo el control del Estado.

Antes de entrar de lleno al estudio de este problema, la Comisión quiere hacer constar el hecho de que la actual administración del servicio ha sido la que ha realizado, más que cualquiera otra anterior, una labor intensa de mayor y efectivo provecho, que ha permitido mejorar en parte las condiciones generales de vida y de trabajo de los obreros.

a) NUMERO DE OBREROS QUE SE OCUPAN EN LAS FAENAS DE LAVADEROS

Los datos generales acusan las cifras que enseguida se indican, en el período comprendido entre los años de 1936 a 1941:

Año	Total de obreros
1936	16.531.—
1937	13.613.—
1938	11.518.—
1939	8.938.—
1940	8.375.—
1941	8.038.—

Estos datos corresponden al total de obreros que trabajan en las actividades auríferas, incluyendo a aquellos que se denominan "libres"; de tal manera que el número de trabajadores controlados por el Servicio de Lavaderos de Oro, y que reciben los beneficios sociales y de otro orden que otorga la Jefatura, es mucho menor.

Los antecedentes proporcionados por el mismo Servicio señalan las cifras reales de obreros controlados, en los mismos años anteriores, a saber:

1936	6.395.—
1937	4.600.—
1938	4.046.—
1939	4.265.—
1940	5.677.—
1941	5.674.—

Durante el presente año, el número de obreros controlados llega, aproximadamente, a 3.500, en conformidad a lo expresado por el señor Parodi en una de las últimas sesiones celebradas por la Subcomisión.

Los emolumentos o remuneraciones que reciben estos obreros están determinados por sumas que paga la Jefatura por el gramo de oro que cada uno de ellos entrega, a razón de \$ 27,50 el gramo de oro de lavaderos y de 26 pesos, el gramo de oro de mina.

Según sea la cantidad que cada obrero vende mensualmente, así es el salario medio mensual, el cual varía atendiendo las regiones más o menos ricas y los campamentos de mayor o menor producción, como, asimismo, las épocas del año.

Es innecesario decir que esta situación guarda una estrecha relación con la regularidad con que el Servicio puede mantener su poder de recaudación, el cual, durante los últimos años, ha ido descendiendo en forma notable por la falta de fondos y por otras causas que impiden que Lavaderos de Oro sea el único comprador del metal.

Es por eso que mientras los gastos que significan al Servicio el mantenimiento de una planta de empleados permanentes y las sumas que representan la atención médica, los servicios de bienestar social y otros beneficios han sido mayores o iguales en relación con años anteriores, las utilidades han ido disminuyendo en forma apreciable, quedando como peso muerto el desembolso de tales sumas, para atender esos rubros.

Y esa situación se ha visto agravada, porque los particulares y compradores clandestinos están en condiciones de pagar a los obreros un precio superior por el gramo de oro que a ellos les venden, puesto que ellos no mantienen servicios sociales y su costo de recaudación es muy bajo.

El Servicio cuenta, además, con una planilla de obreros permanentes —por llamarlos así— a los cuales, en tal carácter, se les hacen las imposiciones correspondientes a los salarios que perciben, según planillas, en la Caja de Seguro Obligatorio. Desempeñan diversas funciones, v. gr.: porteros, aguadores, encargados de las bombas de agua, bodegueros, cuidadores y otras que exigen el desarrollo y la atención de los campamentos.

El número de estos obreros que ha tenido el Servicio durante los últimos cuatro años es el que a continuación se indica, y las sumas pagadas en jornales a esta clase de trabajadores son las que en seguida se detallan:

(El número debió ser proporcionado por el señor Parodi, por petición que le hizo el Secretario, pero hasta la fecha del informe no ha llegado a la Secretaría).

Año N° de trabajadores Total invertido

1938	\$ 598.551,27
1939	1.174.415,53
1940	1.332.077,60
1941	

b) SERVICIOS SOCIALES, ATENCION MEDICA, SUBSIDIOS A ENFERMOS Y ACCIDENTADOS

El estudio de los datos estadísticos sobre las sumas destinadas a la atención médica de los obreros, demuestra que ha habido un aumento creciente entre los años 1938, 1939 y 1940.

La situación social de los obreros que trabajan en las faenas de Lavaderos de Oro es absolutamente precaria. No se encuentran

acogidos a los beneficios de ninguna ley de carácter social o de previsión y, por consiguiente, la Jefatura ha debido establecer sus propios servicios Médicos en cada una de las faenas o zonas en que existen Oficinas Regionales.

Con este objeto, se ha creado y ampliado progresivamente el Departamento de Bienestar Social, al cual corresponde atender todo lo relacionado con los servicios médicos, pago de subsidios y, en general, aspecto social del Servicio.

Además de las sumas que paga a la Caja de Seguro Obligatorio, en virtud de contratos parciales que permiten la atención de los obreros por los servicios médicos de esa Caja, la Jefatura debe, en numerosas localidades, pagar a médicos particulares para que éstos atiendan los campamentos, los cuales prestan servicios que no son los suficientes en algunas regiones, donde la única atención para sus poblaciones es aquella que otorga Lavaderos de Oro.

Los obreros, por lo tanto, no están afectos a las leyes 4.054 y 4.055, sobre seguro obligatorio de enfermedad, invalidez y vejez y de accidentes del trabajo, respectivamente. Y conseguir estos beneficios ha sido siempre una de las aspiraciones más sentidas de los obreros, como pudo apreciarlo la Delegación que visitó los Lavaderos de Oro de la zona norte, que, acerca de esta materia, recibió peticiones universales de parte de todos los Sindicatos de Lavaderos de Oro.

Los sumos que representan estos beneficios todo lo relacionado con la situación social de los obreros.

Las gestiones antedichas fracasaron y el servicio debe atender directamente con sus medios todo lo relacionado con la situación social de los obreros.

La atención social comprende, asistencia médica, farmacéutica, beneficiarios, donaciones y matronas; subsidios a enfermos y accidentados; subsidios de lluvia en la zona norte; desayuno escolar; atención escolar para particulares y a las escuelas públicas nacionales por cuenta del Servicio, y ayuda a las familias de los obreros y a éstos, la asistencia médica de los lugarezos y otros que actualmente permanecen en el servicio.

Las sumas que representan estos beneficios los últimos tres años, son las siguientes:

Año	Sueldos: médicos, Mantenimiento matronas, prácticas y dentistas	Subsidios a enfermos	Total
1938	\$ 21.125,04	\$ 89.833,53	\$ 17.550,31
1939	94.044,56	285.004,90	134.884,34
1940	216.582,82	549.951,31	490.806,19

cómicos de toda la mugre que hay en las faenas de Oro...!

HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, con que los honorables Diputados socialistas querían más interesados que nadie en que se debate, se desarrolló en forma amplia. Por lo tanto, estoy seguro que contará con su asistencia y los demás sectores de este Honorable Cuerpo para pedir la prórroga de la hora, a fin de que participen en el debate todos los señores Diputados que lo deseen.

HABLAN VARIOS SEORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Su señoría no entienda nada de nada de nada.

El señor YANEZ.— No voy a comentar a mi señoría.

El señor PROSECRETARIO.— El suministro considerable experimentado en el último tiempo lo explica la Jefatura con los mayores beneficios que se han concedido a los obreros, los que están representados por los siguientes porcentajes: en 1938 el gasto por obrero alcanzó a 1.171,65 anuales; en 1939 fué de \$ 123,17, y en 1940 de 277,66.

El señor ALCALDE.— Es que se lo roba todo!

El señor PROSECRETARIO.— El promedio mensual por obrero fué de \$ 2,65 en 1938; de \$ 10,18 en 1939, y de \$ 23,14 en 1940.

El señor CONCHA.— Van a pedir o no la prórroga de la hora sus señorías?

VARIOS SEORES DIPUTADOS. (No se puede!

El señor DIAZ.— ¿Y le parece poco lo que se dormido su señoría? ¡Quiere seguir durmiendo!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acuerdo con el Reglamento, no pude la Cámara sesionar después de las 24 horas.

El señor CONCHA.— Pero el caso es que pudiera hacer uso de la palabra el señor Ministro de Educación, se prorrogó la hora por asentimiento unánime.

VARIOS SEORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO.— Señor Presidente, acuerde el acuerdo unánime para prorrogar la hora.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El Ministro habla dentro del tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para continuar la sesión.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. (señor: no hay acuerdo).

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Una nueva far

EL RING DEL ESTADIO CHILE COMBATIRAN ESTA NOCHE LOS MEJORES PUGILES VETERANOS

DE NUEVE PELEAS CONSTA EL PROGRAMA POR LA FINAL DE LA SELECCION.—HUMBERTO FERNANDEZ Y JULIO DIAZ, Y ROMAN CON ESPINOZA, EN LOS COMBATES PRINCIPALES

EMILIO ESPINOZA
CON ROMAN

En la categoría pesada el mejor peleador es Emilio Espinoza de Club Cia. de Gas, que esta vez enfrentará a Steve Roman, del Club Recoleta.

PESO MINIMO: Luis Muñoz, Cia. de Gas, con René Marchena, Badminton.

PESO MOSCA: Rómulo Bobot, G. Cros., con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO GALLO: José Maríñeira, Recoleta, c. Manuel Roman, Cia. de Gas.

PESO PLUMA: Mario Corne-

más interesante del programa.

EL PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa completo de la sexta reunión del Campeonato de Ve-

rcina:

PESO MINIMO: Luis Muñoz,

Cia. de Gas, con René Marchena,

Badminton.

PESO MOSCA: Rómulo Bobot, G. Cros., con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO GALLO: José Maríñeira, Recoleta, c. Manuel Roman, Cia. de Gas.

PESO PLUMA: Mario Corne-

más interesante del programa.

EL PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el pro-

grama completo de la sexta reu-

nión del Campeonato de Ve-

rcina:

PESO MINIMO: Luis Muñoz,

Cia. de Gas, con René Marchena,

Badminton.

PESO MOSCA: Rómulo Bobot, G. Cros., con Enrique Arancibia, Badminton.

PESO GALLO: José Maríñeira, Recoleta, c. Manuel Roman, Cia. de Gas.

PESO PLUMA: Mario Corne-

jo, C. Atlético, con Luis Sava-

dra, C. Cuatro Naciones.

PESO LIVIANO: Julio Diaz

Cia. de Gas, con Humberto Fe-

rnández, Cia. de Gas.

PESO MEDIO-MEDIANO: Jorge

Conde, México con Segundo

Maza, Cia. de Gas.

PESO MEDIANO: Rubén Ol-

varie, México con Juan Dur-

bán, Cia. de Gas.

PESO MEDIO-PESADO: Pidel

Azcar, C. Atlético con Enrique

Rodríguez, Cia. de Gas.

PESO PESADO: Steve Roman,

Cia. de Gas, con Emilio Espinoza,

Cia. de Gas.

ARBITROS Y JURADOS

Para esta noche están citados

los siguientes árbitros y jurado-

s: José L'ambis, E. García,

Juan Verdina, Santos Palma,

Sergio Mora, Luis Magaña.

Alineación de la manera que

señal mos:

GREN CROSS: E. Soto; Hen-

riques y Bélez, M. Arancibia,

Zambrano y Castro; Suárez,

Ruiz, Morello, C. Arancibia,

Jaime.

UNIV. CATÓLICA: Livingstone,

Medillana y Suazo; Sáez,

Lira, Martínez y Riera.

EL "CLASICO" DE MANANA

Mañana en el Estadio de Ca-

rabineros se disputará el tradi-

cional "clásico" del fútbol na-

cional, entre los equipos de Ma-

gallanes y Colo Colo.

Se presume que este match

superará en brillo a los es-

tados anteriores, por cuan-

to ambos cuadros vienen de efe-

ctuar una campaña similar, den-

tro de un grado de eficiencia, q

ue los hace aparecer con igua-

les posibilidades a la victoria.

El desarrollo de la competencia

es de vital importancia tanto

para "albos" como "blucos-

tes", ya que el ganador queda-

rá en una excelente posición

para optar posteriormente el

título de campeón.

EN EL ESTADIO NACIONAL

También mañana, en el field

del Estadio Nacional tendrá lu-

gar un programa doble. Se in-

ciará el espectáculo con el lan-

a a cargo de Audax Italiano y

Universidad de Chile. En el

encuentro básico, Santiago Mor-

ning, puntero del torneo, al-

tornará con la Unión Española.

MAGALLANES Y COLO COLO TIENEN IGUALES ANTECEDENTES PARA LOGRAR LA VICTORIA

ESTE IMPORTANTE MATCH DE FOOTBALL PROFESIONAL SE DISPUTARA MAÑANA
HOY EN LA TARDE, EN EL ESTADIO DE CARABINEROS, JUEGAN BADMINTON CON SANTIAGO
NATIONAL Y GREC CROSS CON UNIVERSIDAD CATÓLICA

Esta tarde en el Estadio de

Carabineros, se realizarán dos

encuentros de football corres-

pondientes a la tercera fecha de

la segunda rueda de la compe-

tencia.

La reunión comenzará a las

14.15 horas, con el lance entre

Badminton y S. Santiago National.

Después formará de la siguiente

manera:

GREN CROSS: E. Soto; Hen-

riques y Bélez, M. Arancibia,

Zambrano y Castro; Suárez,

Ruiz, Morello, C. Arancibia,

Jaime.

BADMINTON: Quirial; Ra-

mínes y Barria; Cortés, Ataglich

y Fuentes; Morales, Saavedra,

Fugihara, Vilches, Aguirre,

Bucio, Medina y Suárez; Sáez,

Lira, Martínez y Riera.

EL "CLASICO" DE MANANA

Mañana en el Estadio de Ca-

rabineros se disputará el tradi-

cional "clásico" del football na-

cional, entre los equipos de Ma-

gallanes y Colo Colo.

Se presume que este match

superará en brillo a los es-

tados anteriores, por cuan-

to ambos cuadros vienen de efe-

ctuar una campaña similar, den-

tro de un grado de eficiencia, q

ue los hacen aparecer con igua-

les posibilidades a la victoria.

El desarrollo de la competencia

es de vital importancia tanto

para "albos" como "blucos-

tes", ya que el ganador queda-

rá en una excelente posición

para optar posteriormente el

título de campeón.

EN EL ESTADIO NACIONAL

También mañana, en el field

del Estadio Nacional tendrá lu-

gar un programa doble. Se in-

ciará el espectáculo con el lan-

a a cargo de Audax Italiano y

Universidad de Chile.

El desarrollo de la competencia

es de vital importancia tanto

para "albos" como "blucos-

tes", ya que el ganador queda-

rá en una excelente posición

para optar posteriormente el

título de campeón.

E! Com. Atlético
festejará hoy a
su presidente



CERTAMEN BOXERIL DE LA ASOC. FERROVIARIA ENTRA HOY A LAS SEMIFINALES

HABRA ESTA NOCHE
EN EL RING DE LA CALLE EXPOSICION

ESTA TARDE CONTINUARÁ DES-

ER CIUDADANO DE LA COMPETENCIA

DE BASKETBALL INFANTIL QUE

ORGANIZA LA ASOCIACIÓN

DE BASKETBALL INFANTIL DEL

ESTADIO NACIONAL

15 horas: Penitentes con Pa-

nel, Álvarez y Lorca.

15.45 horas: Estrella Polar con Lo

Franco, Álvarez y Lorca.

16.45 horas: Dávila Baeza con Acción Católica, Álvarez y Lorca.

17.30 horas: Acción de Comercio con Dávila Baeza, Álvarez y Lorca.

18 horas: Director de turno: Alfredo Ubiña.

CANCHAS FAMAÉ

15 horas: Penitentes con Pa-

nel, Álvarez y Lorca.

15.45 horas: Estrella Polar con Lo

"SALUDOS", DE WALT DISNEY

Cumple Walt Disney el aniversario de la América del Sur, lo hizo con el proyectado de un gran número de ideas para sus películas, pero no tenía la de hacer cintas sobre los temas puramente sudamericanos. Sin embargo, al visitar a Brasil, Argentina, Bolivia, etc., lo impresionó en tal forma, y con él a los artistas que lo acompañaban, una serie que no pudo menos de plasmar una serie de cintas, tomando diversos motivos puramente americanos.

La primera de estas cintas es "Saludos", que ya conocemos en su primera parte, sala Cervantes, y que se estrenó oficialmente, en forma simultánea, el martes próximo en los teatros Central y Santa Lucía, junto con la gracieta de La Lupa Vélez y Leon Errol. "Carmina" y la otra mitad "Saludos" es una visión similar de Brasil, Argentina, el Lago Titicaca y la cordillera de los Andes, vendrán a Santiago las románticas ballerinas fantasmales de "Circus Maximus", las Fletcher Sisters, que debutarán en el escenario de un importante teatro de la capital.

"Domingos de Arte", en Radio Carrera

El Domingo de Arte de mañana, Radio Carrera promete ser más interesante que los anteriores, que hoy tiene ofreciendo el Auditorio de Radio Carrera. En la velada artística de mañana en la noche actuarán con invitados de honor y en forma especial el gran tenor Antonio Carrillo, un tenor dramático consagrado en los mejores teatros de Europa, Buenos Aires, Uruguay, etc.

Además de estas dos grandes figuras estarán las artistas consagradas como las Cuatro Huancas, Luis Rojas, Gallardo, Buddy Day y su esposa, las cantantes Rosita, Sonia y Myriam, Cora Santa Cruz, etc., y se llevará a efecto el concurso de las Mujeres Célebres.

OLINDA BOZAN EN UNA NUEVA PELÍCULA

Un triunfo más en su carrera artística obtiene la celebrada actriz Olinda Bozan en la magistral interpretación que realiza en la nueva producción: "Con la pollera bien puesta", una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. que se estrena el Martes próximo en el Teatro Santiago.

Junto a Olinda Bozan actúa en "Con la pollera bien puesta" la actriz de las películas de la pantalla y de la escena, a quien nuestro público celebra justificadamente: Héctor Quintanilla, que nos visitó hace algunos años y que ha demostrado su magnífica calidad de gran actor cómico en innumerables producciones.

UNA EPOPEYA DEL OESTE EN BROMA ES "LA AMAZONA ENAMORADA"

Quién no recuerda aquellas grandiosas "epopeyas del Oeste" como "La carreta", "La diligencia", "Bandoleros del ayer", "Arizona", "El llanero", "Caballero del desierto" y otras de ese mismo estilo que cuentan la gesta heroica de la conquista de un continente para la civilización.

Pues bien ahora viene otra película de ese tipo, pero de mando a la brama a las anteriores y parodiándolas. Colombia, la gran marca del presente, es la que se burla de esas hazañas del pasado en una cinta que será inolvidable: "LA AMAZONA ENAMORADA", que estrenará el Martes próximo en el Teatro Saita, Cervantes.

"LA AMAZONA ENAMORADA" está a cargo de grandes artistas como Glenn Ford, que triunfó en "Las aventuras de Martin Eden", la encantadora Penny Singleton famosa por su encarnación de "Pepeita, la secretaria"; Ann Miller, una danzaria abracadabrante; Charlie Ruggles el famoso cómico, y otras estrellas de la misma nominación.

"LA AMAZONA ENAMORADA" es la más vibrante combinación de caricaturas yaventuras que se ha hecho jamás.

ACTIVIDADES GREMIALES**APOYO A EE DE LA BENEFICENCIA ACORDO EL CONSEJO DE LA CTCH****RESOLVIO PEDIR MAS RAPIDA SOLUCION DEL CONFLICTO OBRERO DE VALPARAISO**

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile en su sesión de ayer, abordó varios puntos de importancia para los organismos adheridos a esta Central Obrera, siendo los principales los siguientes: que sea resuelto a la brevedad posible, el problema de los obreros de la zona del Cañón, los cuales merecen el apoyo de todos los trabajadores organizados del país; apoyar ampliamente el conflicto de los obreros del cuero de Valparaíso, estimándose que deben intervenir, en forma amplia, las autoridades del Trabajo; exhortar a todos los organismos sindicales a obtener el respeto del fuero sindical; prestar todo el apoyo al movimiento de los Profesores, en sus peticiones de carácter económico; prestar todo su cooperación al movimiento de los empleados y obreros de la ley de colonización.

CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH

Punto importante de esta reunión fue lo relacionado con el próximo Congreso Nacional que celebrará la Confederación de Trabajadores de Chile, acordando

que se aprueben las siguientes puntos: enviar un telegrama a S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos M., solicitando le envíe la próxima convocatoria del Congreso para su aprobación; enviar telegramas a los Jefes de Brigadas Ferroviarias de Izquierdo, para que el fin de que se realice el proyecto ferroviario preste todo el apoyo moral al movimiento de los obreros ferroviarios dirigidos por la F.I.F.C.H.; solicitar de la Empresa de los FF.CC. del E. el pago de dos meses de gratificación anual y la jubilación de todo el personal de este organismo que afectan a los obreros agrícolas de los alrededores de nuestra capital y tratar asuntos internos.

OBREROS PANADEROS RECHAZAN LA RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA

ESTIMAN QUE PERJUDICARA AL GREMIO.— DECLARACIONES DE LA FEDERACION NACIONAL

La Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores, en una reunión reciente acordó varios puntos de importancia para la actividad, destacándose entre ellos: Al mismo tiempo, declararon que los obreros panificadores del país no aceptan la re-

colonización de la industria pa-

nificadora, pues con esta medida se pierden todas las conquistas sociales alcanzadas por los obreros que trabajan en la industria.

La Junta Central hace ver que pretende racionar la producción de la industria pa-

nificadora, con consecuencias de la desaparición de 700 puestos de los actuales obreros panificadores, motivo por el cual no puede aceptarse la implantación de esta medida, que además es el producto exclusivo de la especulación que realizan algunos agricultores, molineros y intermediarios panaderos, con el fin de lucrar y ganar.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA — Reunión general, mañana a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1524.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW) — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Av. Maistre 832.

COLONIAS DE HUERTOS SAN BERNARDO — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Pérez 332.

SOC. UNION DE PELUQUEROS — Reunión general, mañana a las 10 horas, en calle San Roque 553.

ASOC. HIJOS DEL SUR — Reunión del nuevo directorio, mañana a las 10 horas, en Calle Puente 765.

SINDICATO DE SASTRES — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en Natiel 1261.

SINDICATO DE ARTE CULTURAL — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

Asambleas de trabajo en los Organ. Obreros

COOP. DE HUERTOS "BERNARDO O'HIGGINS". — Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1524.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA — Reunión general, mañana a las 18 horas, en Alonso Ovalle 1070.

TRAB. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW) — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Av. Maistre 832.

COLONIAS DE HUERTOS SAN BERNARDO — Reunión general, mañana a las 10 horas, en Pérez 332.

SOC. UNION DE PELUQUEROS — Reunión general, mañana a las 10 horas, en calle San Roque 553.

ASOC. HIJOS DEL SUR — Reunión del nuevo directorio, mañana a las 10 horas, en Calle Puente 765.

SINDICATO DE SASTRES — Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas, en Natiel 1261.

SINDICATO DE ARTE CULTURAL — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

En efecto, el "Tono", que tiene capacidad para trescientos varones, solo pudo llevar 150, por no haber interés por embarcar más de parte de los comerciantes.

En efecto, el "Tono", que tiene capacidad para trescientos varones, solo pudo llevar 150, por no haber interés por embarcar más de parte de los comerciantes.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

El Subsecretario de Economía,

expuso a sus visitantes que la Junta Nacional de Abastecimiento se ha preocupado especialmente de este problema y que, en lo que se refiere a fletes, se ha hecho cuánto estaba en manos del Gobierno.

"Cucuruchito de Maní", hoy revista afroamericana con los negros Cubas y la compañía del Balmaceda

a las 5.30 y 9.10, además del espectáculo regular "Cucuruchito de Maní", también Jeanette MacDonald en "El amor no muere", "La clave del misterio" y "Dick Tracy contra la escuela del crimen". Mañana "Los enemigos del honor", por Freddy Bartholomew

en forma habitual acostumbrada desde hace siete años, en las Revistas Chilenas del Teatro Balmaceda, la noche a trámites todos los interrumpidamente, inclusive todos los artistas y funciones de tarde y noche, incluyendo también los

gente y las familias de todos los sectores de la capital, con entusiasmo especialización de los espectáculos mixtos del Balmaceda.

Teatro auténticamente chileno que sin subvención ni apoyo de ninguna especie, ni artista chileno y extranjero, al alcance del público, ni las clases sociales.

Y a las 5.30 en vermouth y 9.10 en nocturna la Clase Popular pone en escena la revista titulada CUCURUCHITO DE MANÍ, tema cubano, intervención del sociólogo afro-cubano LOS CUBANOS directamente de

el CUCURUCHITO DE MANÍ, también trae la revista cubana con dos películas: Enemigos del Honor o Académica Naval, por el título Freddy Bartholomew, y El amor no muere. Para el Lunes Popular, revista y El amor de un espinazo, por Robert Taylor y Wallace Beery, y Dos fusileros sin balas por Laurel y Hardy.

Para el Martes 29 el Balmaceda ya tiene lista a Greta Garbo en Otra vez mío, y revista.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE

Destacamos de nuestros
programas de hoy

11.15 - 12.00 HORA DEL SABER COMPRAR. (Animación) Roberti — Todo lo que interesa a la mujer.

12.00 - 12.30 CANCIONES SUDAMERICANAS.

12.45 - 13.00 CINELANDIA, con premios Finesse. (Concursos de cine).

13.00 - 13.30 MUSICA LIGERA. (Canciones y melodías).

13.30 - 14.30 MUSICA VARIADA. (Canciones, Solistas Orquestas populares).

14.45 - 19.15 LA BUENA MUSICA. Música de Beethoven. (Se inicia la 9.a Sinfonía coral).

20.00 - 20.30

OTRO GRAN CLASICO
COLO-COLO

Grandes premios en dinero efectivo y boletas de vermouth Colo Colo.

ASISTA A NUESTRO SALON - TEATRO AUDITORIO DE CALLE ESTADO 360: (primer piso al rincón).

22.30 - 23.00 MUSICA Y PALABRAS. (Dedicado a los amantes del verdadero arte). (Animación Federico Muñoz Cabrera).

23.30 - 00.1 BAILABLES desde el ID NIGHT CLUB ZEPPELIN.

EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS

CINES

BALMACEDA. — Artesanos No. 88768.

Museo de Revistas Chilenas. Entrada: Entre tango y cueca: "El amor no muere, el crimen y Dick Tracy".

CB 89

ESTADIO. — Estado número 32627. —

Noticiero: Legua - Corobea. — Vermouth y noche: "Madrecita, el beso".

MIRAFLORES. — Miraflores. — Teléfono 30099.

Noticiero: Nacional Juan Carlos. — Vermouth y noche: "Baja".

MUNICIPAL. — Agustinas 29. — San Antonio. — Matinal. — El Ballet Ruso. — Tarde: "Bohemio".

CIRCOS

CATÓLICAN. — San Diego 88012. —

Noticiero: "Gran Circo: Aguila Humana".

VERGARA. — Alameda 3. — Matinales infantiles a las 15.30. — Nocturnas a las 21.30. — Programa de estrenos y

MONUMENTAL. — Merced M. de la Barra. — Funciones (Pantomima)

(COPIA NUEVA)

HISTORIA de UNA NOCHE

La película que consagró a PEDRO LOPEZ LAGAR

con SABINA OLMO y SANTIAGO ARRIETA

LUNES REESTRENO TEATRO VICTORIA

con la pollera bien puesta

En una ocasión de la Sociedad Cinematográfica Randy y Galas Chicas

AIDA LUZ PEDRO MARATEA

Olinda Rozen. Hilaridad! Ternura!

MARTES TEATRO SANTIAGO

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 26 SEPTIEMBRE DE 1942

HORA CHILENA

24.45 metros - 12.04 megs.

31.55 metros - 9.51 megs.

39.90 metros - 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués

18.35 Prologo musical

19.30 Charla en castellano

19.45 Noticias en castellano

20.15 Intermedio de piano, por T. Bronner

20.45 Recital de canciones

21.15 Música de baile

22.00 Noticias en castellano

22.15 Revista militar del mes

22.30 Resumen de los programas de mañana

22.45 Epílogo musical

22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa

lunes a viernes de 17.30 a 19.30 horas chilena, en

onda de 31.35 y 23.65 metros y

de 23 a 0.45, en onda de 40.65 metros.

Además se transmiten noticias

en castellano, a las 12 horas, en

onda de 19.92 metros.

Ud. vio y se emocionó con
"CUCURUCHITO DE MANÍ",
"EL LANERO",
"BALLOERAS DEL
VALLE DEL SOL".

DODGE DRAFT BEER.
PESETA DEL PESO.
ESO ERA EN SERIO!
y ahora...

LA AMAZONA ENAMORADA

con SINGLETON, GLENN FORD - ANN MILLER, CHARLIE RUGGLES, ALLEN JENKINS

MARTES CERVANTES

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

LA AVVENTURA! COMEDIA! EMOCION! ROMANCE!

SABOTEADOR CON CAROLE LOMBARD

(Sólo para mayores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

LA AVVENTURA! COMEDIA! EMOCION! ROMANCE!

SABOTEADOR CON DE MAYERLING A SARAJEVO

EDWIGE FEUILLERE (Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

5.30 P. M. 9 P. M. 5.30 P. M. 9 P. M.

SABOTEADOR POR ROBERT CUMMINGS J FRANCIS LANE

UNA EPOPEYA CONTEMPORANEA (Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

3 P. M. (Sólo mayores) 8.45 P. M.

Colossal Programa Triple en Ambos Teatros!

LA VUELTA AL PASADO

Un drama escalofriante y lleno de sensaciones: TORNEADA EN LAS PRADERAS, una cinta de acción y dinamismo electrizante, 5.30 función de la magnífica serie EL ESPÍA SINIESTRO

IMPERIO ESTADO 239 FONO AGUSTINAS 867-52627 LEGÜIA - CORDOBA.

5.45 P. M. 9.30 P. M. LA APOTEOSIS DE LA RISA!

"MADRECITA, EVOY AL BAILE?"

La más chistosa que se ha hecho. Comedia de LUCIO CORDOBA y AMÉRICO VARGAS.

Alejandro BRAJOWSKY Teatro MUNICIPAL

3 UNICOS CONCIERTOS MARTES 29 6 P. M.

JUEVES 1 o Oct. 6 P. M.

SABADO 3 Oct. 6 P. M.

El "ABONO" que dará cerrado mañana

Foto adulas y monos

MATINEE 2.50 P. M.

PLATA 3.50 P. M.

BALCON 4.50 P. M.

VERMOUTH 5.15 NOCHE 6.15 PLATEA 3.15 P. M.

BALCON 3.60 P. M.

Shirley TEMPLE EN NIÑA OLVIDADA (KATHLEEN) Herbert MARSHALL - Laraine DAY GAIL PATRICK - FELIX BRESCOTT

Re volverá a exhibirse en teatro hasta después de 60 días de abandonar el METRO

MANANA DOMINGO, A LAS 11 DE LA MANANA COLOSAL MATINAL INFANTIL INTERMEDIO

1.º Amestramiento canario

2.º Chile, tierra encantada

3.º Lo robado no aprovecha

4.º Deportes a bordo

5.º El terrible cuadro

6.º Noticario Metre

7.º Papa prestado

8.º El terrible cuadro

9.º El cumpleaños de Mickey

10. Un día de ilusión

PRECIO UNICO \$ 3. -

Martes 26 de Septiembre de 1942

MARTES CENTRAL SANTA LUCIA

la maravilla de WALT DISNEY! Su colorista homenaje a los países de Latinoamérica!

SALUDOS

Nuevos personajes! Nueva música! Nuevas ideas!

Y la reaparición del "torbellino mexicano" LUPE VELEZ en su dislocante comedia

CARMELITA en ALTA MAR

con Leo Erroll

FRANKLIN — San Diego No. de un joven pobre: Flash Gordon, conquista el Universo y de Frankenstein y Mi madrecita.

MANUEL RODRIGUEZ — Piaña M. Rodríguez — Tel. 68950. Matinée: Festival Liceo de Apertura — Vermouth y noche: El tercero beso y Cuatro ases y una reina.

HOLLYWOOD — Avda. Irarrázaval 2900 — Tel. 42389. Matinée, vermout y noche: El saboteador.

IMPERIAL — San Diego No. 1249 — Teléfono No. 50867. Matinée, vermout y noche: Sucedió en carnavales y Ofensiva amorosa.

CLUB DE SEÑORAS — Monjas 743 — Teléfono No. 33550. Matinée, vermout y noche: El tercero beso y El fantasma de Francisco.

IRIS — Castro 130 — Fono 80300. Matinée, vermout y noche: Su primer beso y El fantasma de Francisco.

INDEPENDENCIA — Independencia 373 — Fono 82706. Matinée, vermout y noche: El monstruo fantasma y El espía siniestro, 4a función.

CARRERA — Delicias N.º 451 — Teléfono No. 866585. Matinée, vermout y noche: Ay, qué tiempos, señor don Simón y Noticiero Chileno 57.

DELICIAS — Avda. Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso. — Matinée, vermout y noche: El tercero beso; Mi otra vez y El espía siniestro, 3a función.

IDEAL CINE — Maipú 2117 — Teléfono N.º 92188. Matinée, vermout y noche: Su primer balle; El avión de Bombar, y El monstruo fantasma y El espía siniestro, 4a función.

ITALIA — Avda. Bilbao esq. San Alfonso. — Matinée — Fono 41888. Matinée, vermout y noche: El tercero beso; Mi otra vez y El espía siniestro, 3a función.

PRINCIPAL — Almudena N.º 1040. — Compañía número 1040. — Teléfono N.º 68555. Matinée, vermout y noche: Piratas del Caribe.

RADIO CITY — Huérfanos 2706. — Teléfono N.º 43132. Matinée, vermout y noche: Varietés y Sinfonía de Negro.

RIALTO — Pedro de Valdivia 382. — Teléfono N.º 41667. Matinée, vermout y noche: Saboteador.

ORIENTE — Providencia esq. P. Valdivia. — Tel. 41345. Matinée, vermout y noche: El fantasma de Francisco.

RECOLETA — Recoleta N.º 597. — Teléfono N.º 68374. Matinée, vermout y noche: El fantasma de Francisco.

PORTUGAL — Diagonal 5147. — Matinée, vermout y noche: La vuelta al pasado; Tormenta en las praderas y Su función de El espía siniestro.

SANTA LUCIA — Delicias esq. San Isidro. — Teléfono 61378. Matinée, vermout y noche: El fantasma de Francisco.

VALENCIA — Plaza Onate. — Matinée, vermout y noche: El fantasma de Francisco.

SAN MIGUEL — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. Matinée, vermout y noche: Cineo hombres y Contra la Quinta Columna.

SELECTA — Chacabuco N.º 1178. — Teléfono N.º 92194. Matinée, vermout y noche: Sucedió en el trópico; Gavilla de asesinos y Espía siniestro, 2a función.

SANTIAGO — Merced N.º 382. — Teléfono N.º 22988. Matinée, vermout y noche: En el viejo Buenos Aires.

SPLENDID — Huérfanos N.º 1048. — Teléfono N.º 85815. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Hoy cambio del programa, a las 16 horas: Comedia: Un invento desastroso, por los Tres Chiflados y agregados.

SAN MIGUEL — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. Matinée, vermout y noche: Cineo hombres y Contra la Quinta Columna.

RADIO CITY — Huérfanos. — Cine rotativo. Entrada permanente de 13 a 23.30 horas: Varietés y Sinfonía de Negro.

RIALTO — Pedro de Valdivia 382. — Teléfono N.º 41667. Matinée, vermout y noche: Saboteador.

ORIENTE — Providencia esq. P. Valdivia. — Tel. 41345. Matinée, vermout y noche: El fantasma de Francisco.

RECOLETA — Recoleta N.º 597. — Teléfono N.º 68374. Matinée, vermout y noche: El tercero beso y El fantasma de Francisco.

REPÚBLICA — Avda. República 239. — Teléfono N.º 93613. Matinée, vermout y noche: Un rey en París.

